

# REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

ASAMBLEA GENERAL. 30 DE JUNIO DE 2021

2020  
LIQUIDACIÓN

CUENTAS ANUALES

PRESUPUESTO 2020-2021

Período: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021



## INFORME ECONÓMICO 2020

• BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2020 .....	1
• CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .....	3
• ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .....	4
• ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .....	5
• MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL 2020 .....	6
• LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020 / ANÁLISIS POR SECTORES DE GESTIÓN .....	42
• INFORME DISTRIBUC. AYUDA RDL TEMP. 2019/2020 .....	57
• ANEXOS:	
ANEXO I MEMORIA ECONÓMICA: CERTIFICADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES INSTALACION DEPORTIVA ERNESTO COTORRUELO AÑO 2020 .....	63
ANEXO II MEMORIA ECONÓMICA: INFORME AUDITORIA EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .....	64
• PRESUPUESTO TEMPORADA 2020/2021 - PERÍODO 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 .....	69



## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

( Notas en la memoria 1- 2- 3- y 4)

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS en la MEMORIA	2020	2019
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.443.789,39</b>	<b>2.769.045,10</b>
206, (280) 209	<b>I. Inmovilizado intangible</b> Aplicaciones informáticas Otro inmovilizado intangible	6	<b>66.053,75</b> 6.413,33 59.640,52	<b>101.153,21</b> 41.512,79 59.640,42
210,211,(28102) 212,216,217,218,219,(281) 23	<b>II. Inmovilizado material</b> Terreno y Construcción ( Sede Soc.) Instalac.técnicas y otro inmov.material Inmovilizaciones en curso	5	<b>2.354.947,68</b> 785.070,11 1.569.877,57	<b>2.638.166,27</b> 801.556,51 1.836.609,76
254 260	<b>V. Invers.financieras largo pzo.</b> Créditos a terceros Otros activos financieros ( fianzas)	8.1	<b>22.787,96</b> 22.400,00 387,96	<b>29.725,62</b> 29.337,66 387,96
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.291.423,28</b>	<b>4.793.527,84</b>
300,301 407,417	<b>II. Existencias</b> Almacén y material deportivo Anticipos a proveedores-acrededores		<b>132.343,72</b> 132.343,72	<b>185.281,24</b> 185.281,24
411, 433 434 436,440,441,446,460,(490) 470,471	<b>III. Deudores comerc.y otras ctas.a cobrar</b> Clubes y Deudores por licenc.Arbitros Deudores por subvenc.-Ayudas RFEF Deudores varios Adm.Públicas (subv.CAM y Seg. Soc.)	8.2.2	<b>1.646.369,22</b> 974.735,00 147.909,00 523.125,22 600,00	<b>743.818,18</b> 325.936,99 70.549,89 342.618,02 4.713,28
540 548,565,566	<b>V. Inversiones financieras a corto pzo.</b> Instrumentos de patrimonio Otros activos financieros	8.2.1	<b>842,90</b> -- 842,90	<b>1.042.852,34</b> 1.000.000,00 42.852,34
480	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	11	<b>773,74</b>	<b>10.426,59</b>
570,572	<b>VII. Efectivo y otros activos liq. equival.</b> Tesorería	8.2.3	<b>4.511.093,70</b> 4.511.093,70	<b>2.811.149,49</b> 2.811.149,49
	<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>		<b>8.735.212,67</b>	<b>7.562.572,94</b>

Las notas de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2020.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (continuación)

( Notas en la memoria 1- 2- 3- y 4)

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS en la MEMORIA	2020	2019
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.130.051,39</b>	<b>3.110.823,68</b>
101	<b>A-1) Fondos Propios</b>	9	<b>2.329.233,09</b>	<b>2.328.576,49</b>
129	<b>I. Capital escriturado</b>		<b>2.328.576,49</b>	<b>2.623.535,74</b>
	Fondo Social	9	2.328.576,49	2.623.535,74
	<b>VII. Resultados del ejercicio</b>	3	<b>656,60</b>	<b>-294.959,25</b>
130	<b>A-3) Subvenc.,donaciones y legados rec.</b>	9.2	<b>800.818,30</b>	<b>782.247,19</b>
131	Subvenciones oficiales de Capital		347.000,53	299.967,19
	Donac-aport.Capital RFEF compra Sede		453.817,77	482.280,00
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>869.226,65</b>	<b>873.493,13</b>
180	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	10.1	<b>869.226,65</b>	<b>873.493,13</b>
	Otros pasivos financieros-fianzas rec.		869.226,65	873.493,13
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.735.934,63</b>	<b>3.578.256,13</b>
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	13	<b>57.748,50</b>	<b>300.000,00</b>
520	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	10.2	<b>425.202,55</b>	<b>796.569,57</b>
522,555,560,561	Deudas con Entidades de crédito		187,60	5.682,23
523	Otras deudas a corto plazo		425.014,95	769.313,38
	Otros pasivos financieros		--	21.573,96
410	<b>V. Acreedores comerc.-otras ctas.pagar</b>	10.2	<b>4.098.614,08</b>	<b>2.329.026,91</b>
411,412,413,433	Proveedores-acrededores(prest.servic.)		270.607,63	656.811,70
414	Clubes, R.F.E.F. Entidades y afiliados		1.336.143,02	1.295.073,56
465	Mutualidad(Mupresfe)-Aseguradoras		2.222.250,57	68.155,94
47500,47501,476	Personal (remuneraciones ptes.pago)		75.658,48	83.314,18
485	Administraciones Públicas y Seg.Soc.	12	193.954,38	225.671,53
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	11	<b>154.369,50</b>	<b>152.659,65</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A + B + C )</b>		<b>8.735.212,67</b>	<b>7.562.572,94</b>

Las notas de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2020.



# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



## CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Notas en la memoria 1- 2- 3- y 4)

Nº CUENTAS		NOTAS en la MEMORIA	2020	2019
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		EUROS	EUROS
700,701,702,703, 704,705,706,707 709 (652),(655),(656)  75,778 74000,74001-02-03-04,747 74005  (640), (641) (642),(649)  (62) (63) (650),(695),794,795 (659) (68) 746  (678)	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b> a) Ventas- Actividad RFFM  b) Otros Ingresos y Comités RFFM <b>2. Ayudas Clubs, competic. y actividad</b> <b>5. Otros ingresos de explotación</b> a) Ingresos acces.y otros de gest. cte. b) Ayudas explotac.incorp.a Resul.Ej. c) Aportac.explotac.incorp.a Resul.Ej. <b>6. Gastos de Personal</b> a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales <b>7. Otros gastos de Explotación</b> a) Servicios exteriores b) Impuestos y Tributos c) Pérd,deter.y variac.prov.op.comerc. d) Otros gastos gestión corriente <b>8. Amortización del inmovilizado</b> <b>9. Imputación subvenc.no financ.y otras</b> <b>11. Deterioro y result.enajenac.inmov.</b> b) Otros resultados-gtos.excepcionales	14.1  14.2  14.3  14.3  14.4  14.5  5 – 6  14.3	<b>2.475.018,75</b> 2.408.488,57  66.530,18 <b>-3.942.503,81</b> <b>5.225.351,52</b> <b>388.427,66</b> <b>4.830.172,22</b> <b>6.751,64</b> <b>-2.679.163,75</b> <b>-2.246.651,50</b> <b>-432.512,25</b> <b>-784.816,92</b> <b>-752.761,16</b> <b>-28.255,37</b> <b>-290,64</b> <b>-3.509,75</b> <b>-344.222,87</b> <b>129.337,89</b> <b>-69.417,09</b> <b>-69.417,09</b>	<b>3.743.879,75</b> 3.612.796,39  131.083,36 <b>-3.509.705,19</b> <b>4.050.461,05</b> 61.390,93 3.900.377,53 88.692,59 <b>-2.734.940,00</b> <b>-2.271.445,51</b> <b>-463.494,49</b> <b>-1.663.381,90</b> <b>-1.302.388,22</b> <b>-28.415,29</b> <b>-300.220,12</b> <b>-32.358,27</b> <b>-314.871,58</b> <b>134.874,62</b> <b>-1.276,00</b> <b>-1.276,00</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+11)	<b>A.1) RESULTADO EXPLOTACION</b>		<b>9.583,72</b>	<b>-294.959,25</b>
(666)	<b>16. Deter.y result.enajenac.instr.financ.</b>		<b>-8.927,12</b>	
(12+13+14+15+16)	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-8.927,12</b>	
( A1 + A2 )	<b>A.3) RESULTADO ANTES IMPROS.</b>		<b>656,60</b>	<b>-294.959,25</b>
	<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	12	--	--
( A3 – A4 )	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>656,60</b>	<b>-294.959,25</b>

Las notas de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2020.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

( Notas en la memoria 1- 2- 3- y 4)

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nº CUENTAS		Notas en la memoria	2020	2019
	<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>656,60</b>	<b>-294.959,25</b>
94	<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b> III Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.2	147.909,00	76.713,46
	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto ( I+II+III+IV)</b>		<b>147.909,00</b>	<b>76.713,46</b>
( 84 )	<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b> VIII Subvenciones, donaciones y legados recibidos (746-747)	14.3	-129.337,89	-134.874,62
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-129.337,89</b>	<b>-134.874,62</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>19.227,71</b>	<b>-353.120,41</b>

### B 1) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	FONDO SOCIAL	REMANENTE	RESULTADOS EJERCICIO	SUBVENCIONES DONAC./LEGAD	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL AÑO 2020</b>	2.623.535,74	-	-294.959,25	782.247,19	<b>3.110.823,68</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	656,60	18.571,11	<b>19.227,71</b>
<b>Traspaso de partidas y regularizaciones</b>	-294.959,25	-	294.959,25	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>2.328.576,49</b>	-	<b>656,60</b>	<b>800.818,30</b>	<b>3.130.051,39</b>

### B 2) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	FONDO SOCIAL	REMANENTE	RESULTADOS EJERCICIO	SUBVENCIONES DONAC./LEGAD	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL AÑO 2019</b>	2.500.807,18	-	122.728,56	840.408,35	<b>3.463.944,09</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-294.959,25	-58.161,16	<b>-353.120,41</b>
<b>Traspaso de partidas y regularizaciones</b>	122.728,56	-	-122.728,56	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>2.623.535,74</b>	-	<b>-294.959,25</b>	<b>782.247,19</b>	<b>3.110.823,68</b>

Las notas de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2020.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	2020
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>656,60</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>3</b>	<b>473.560,76</b>
Amortización del inmovilizado (+)	5 – 6	344.222,87
Variación de Provisiones		0,00
Imputación de subvenciones	14.3	129.337,89
Otros resultados (+/-)		0,00
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>529.179,61</b>
Existencias (+/-)		-52.937,52
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.206.584,52
Otros activos corrientes (+/-)		-52.937,52
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.839.830,74
Otros pasivos corrientes (+/-)		1.808,43
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>0,00</b>
Pagos de intereses (-)		0,00
Cobros de intereses (+)		0,00
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios		0,00
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>1.003.396,97</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>25.904,82</b>
Inmovilizado material	6	25.904,82
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>1.042.009,44</b>
Otros activos financieros	8	1.042.009,44
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>1.067.914,26</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-371.367,02</b>
b) Devolución y amortización de		-371.367,02
Otras deudas (-)		-371.367,02
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>-389.938,13</b>
<b>AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>1.699.944,21</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>2.811.149,49</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>4.511.093,70</b>

Las notas de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2020.



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

**MEMORIA ECONÓMICA**

**EJERCICIO  
2020**



## MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL 2020

### 1. ACTIVIDAD Y NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Real Federación de Fútbol de Madrid (en lo sucesivo RFFM), constituida el día 22 de abril de 1.988, es una Entidad asociativa de carácter privado que integra a Clubes, Futbolistas, Entrenadores, Árbitros, Dirigentes y cuantas personas físicas y jurídicas, previamente inscritas en la misma, se dediquen a la promoción, práctica y desarrollo de las disciplinas del fútbol y que tengan como ámbito de actuación el conjunto del territorio de la Comunidad de Madrid.

La RFFM tiene personalidad jurídica, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de su competencia. Posee patrimonio propio y carece de ánimo de lucro.

La RFFM se rige por la Ley 15/1994 del Deporte de la Comunidad de Madrid, Decreto 159/1996 de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de esta Comunidad Autónoma, por la Orden 88/1997, de 21 de enero, por las disposiciones que se dicten en el desarrollo de la citada Ley, por sus Estatutos y Reglamentos, Bases y Normas de la Competición y demás disposiciones de orden interno que dicte en el ejercicio de sus competencias y, con carácter supletorio, por los Estatutos y Reglamentos de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

La RFFM se halla inscrita al nº 14 en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid y tiene su domicilio social y fiscal en la calle de Benjamín Palencia nº 27 de Madrid (28038), con C.I.F. nº G78965043. Desde el día 2 de enero 2019 la gestión administrativa de la RFFM se viene realizando en las oficinas existentes en el Complejo de Campos de Fútbol "Ernesto Cotorruelo", ubicado en calle Vía Lusitana, 3 de Madrid (28025), siendo desde esa fecha su domicilio a efectos de comunicados y notificaciones.

La RFFM está integrada en la RFEF, ostentando la representación oficial de las distintas disciplinas del deporte fútbol en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Es una Entidad de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.5 del Decreto 159/1996, de 14 de noviembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La RFFM tiene comunicado a la Administración Tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con el artículo 24 de sus Estatutos, Los Órganos principales de la RFFM son los siguientes:

- a) De Gobierno y representación:
  - La Asamblea General y su Comisión Delegada
  - El Presidente
- b) Complementarios:
  - La Junta Directiva.
  - El Secretario General.

La RFFM tiene su propio régimen de administración y gestión de patrimonio y presupuesto.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. *Imagen fiel*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios establecidos en el Código de Comercio, la Ley 19/1989 de 25 de julio y en el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de las disposiciones vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de resultados de la Federación. No existen razones especiales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007. La Federación sigue aplicando en todo lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la norma de adaptación sectorial del Plan General de Federaciones Deportivas aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 2 de febrero de 1994.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Asamblea General el día 24 de julio de 2020.

### 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No hay principios contables no obligatorios. Para la elaboración de las cuentas anuales de la RFFM correspondientes al ejercicio 2020 se han seguido principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4 de la presente memoria.

### 2.3. *Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre*

La Federación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Federación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Federación, a nuestro juicio más relevantes son:

- Factores causantes de la situación anterior:
  - a) Suspensión de todas las competiciones deportivas.
  - b) Disminución de la cifra de negocio.

Los factores mitigantes, de la situación anterior, con los que la federación ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- a) Rápida recuperación de las competiciones deportivas.
- b) Concesión de Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE).
- c) Estructura financiera saneada.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones por la Dirección de la federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la amortización del inmovilizado intangible y material (ver notas 5 y 6).
- Reconocimiento de ingresos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado con base en la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación, en las correspondientes Cuentas Anuales.

# MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2020



## 2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

A los efectos de una correcta comparación con el Balance del año 2020, se ha reclasificado el saldo de la cuenta 411-Clubes Federados en el Balance del año del 2019, en deudores (Activo) y Acreedores (Pasivo) que asciende al importe de 304.033,48 euros.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

## 2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la RFFM, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020, que la Junta Directiva de la RFFM someterá a la aprobación de la Asamblea General, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente- Pérdida del ejercicio	656,60	-294.959,25
Total	656,60	-294.959,25

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A dotación fundacional / Fondo social	656,60	-294.959,25
Total	656,60	-294.959,25

De acuerdo con sus Estatutos, la RFFM debe aplicar los beneficios y pérdidas económicas, si las hubiera, al desarrollo de su objeto social (Cta. 101 Fondo Social).

En la Asamblea General de la RFFM, celebrada el día 24 de julio de 2020, se aprobó la aplicación del déficit del Ejercicio 2019, por importe de -294.959,25 euros, al Fondo Social (Cta. 101).





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.



## 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	9	12
Utillaje	10	10
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	7	15
Otro Inmovilizado	10	10

La RFFM evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe porte entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: Su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

La RFFM no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales en el ejercicio 2020.

La amortización imputada contra resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, asciende a un importe total de 344.222,87 euros, correspondiendo 35.099,46 euros a la amortización del inmovilizado intangible, y 309.123,41 euros a la amortización del inmovilizado material.

## 4.3. Arrendamientos

La Sociedad clasifica como arrendamientos financieros aquellos acuerdos en los que, por las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para determinar si existe transferencia sustancial de riesgos y beneficios, se realiza una comparación entre el valor de la opción de compra del contrato y el valor residual del bien, considerándose que se ha producido la transferencia cuando aquel es sensiblemente superior a éste.

Los arrendamientos financieros, en los que la Sociedad actúa como arrendatario se contabilizan en el momento inicial mediante el reconocimiento de un elemento del inmovilizado según su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

A los activos que se tengan que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento se les aplicará los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3.5 de la norma sobre instrumentos financieros.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.4. Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Despues de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra como valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos. La concesión recibida se realiza a título gratuito para la Federación.

## 4.5. *Instrumentos financieros*

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean Entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

## 4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Federación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## 4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Federación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

## 4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La RFFM no dispone de existencias inventariables al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019.

## 4.7. Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las federaciones deportivas están exentas del Impuesto sobre Entidades.

## 4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

## 4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El organo de administración confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de donación fundacional o fondo social, en cuyo caso reconocen directamente en los fondos propios de la Federación.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiados.

## 4.13. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

## 4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo o vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del este inmovilizado se corresponde con el siguiente detalle:

Inmovilizado material	Saldo al 31-12-18	Adiciones	Saldo al 31-12-19	Adiciones	Saldo al 31-12-20
Terreno Sede Social RFFM	215.491,05	--	215.491,05	--	215.491,05
Edificio-acondic. Sede Social RFFM	824.320,28	--	824.320,28	--	824.320,28
Instalaciones en campos E.Cotorruelo	16.010,48	--	16.010,48	--	16.010,48
Pista multi-juego campo G.Mata	32.777,34	--	32.777,34	--	32.777,34
Obras campos subv. CSD 1998	751.265,14	--	751.265,14	--	751.265,14
Obras campo G.Mata subv.CSD 2002	504.139,25	--	504.139,25	--	504.139,25
Obras campos E.Cotorruelo subv.CSD 2003	613.000,00	--	613.000,00	--	613.000,00
Obras campos E.Cotorruelo subv.CSD 2005	94.551,68	--	94.551,68	--	94.551,68
Obras campo G.Mata subv.CSD 2008	124.939,66	--	124.939,66	--	124.939,66
Obras campo G.Mata subv.CSD 2010	609.828,25	--	609.828,25	--	609.828,25
Obras campos subv. CSD 2014	260.271,06	--	260.271,06	--	260.271,06
Obras campo G.Mata subv.CSD 2015	141.946,46	--	141.946,46	--	141.946,46
Obras campos Valdebernardo aport.RFEF 2016	95.212,84	--	95.212,84	--	95.212,84
Obras campo-1 Valdebernardo:sust.césped 2018	196.884,16	--	196.884,16	--	196.884,16
Obras campo-2 Valdebernardo:sust.césped 2019	--	231.953,48	231.953,48	--	231.953,48
Obras acondicionamiento general E.Cotorruelo	--	547.084,23	547.084,23	--	547.084,23
Modulares Ofic.Admtva.Cotorrr.,bares Cotorrr.y G	--	499.899,59	499.899,59	--	499.899,59
Mobiliario-enseres Sede, campos, Delegac.	172.531,09	36.742,70	209.273,79	18.874,74	228.148,53
Maquinaria-a.acondic. campos	8.573,08	--	8.573,08	--	8.573,08
Marcador electrónico-megafonía campos	22.247,05	--	22.247,05	--	22.247,05
Material Centro de Tecnificación	2.340,07	--	2.340,07	--	2.340,07
Maquinaria Sede Social y Delegaciones	54.646,81	--	54.646,81	--	54.646,81
Mobiliario-maquinaria Cafetería Sede	23.954,16	--	23.954,16	--	23.954,16
Equipos proceso información (ordenad-acces.)	184.995,66	36.923,17	221.918,83	7.030,08	228.948,91
Telecomunicac.-intercomunicadores árbitros	37.761,37	--	37.761,37	--	37.761,37
Telecomunicaciones-equipos electrónicos	49.221,03	2.459,33	51.680,36	--	51.680,36
Elementos de transporte	17.584,19	--	17.584,19	--	17.584,19
Otro immviliz.: H.musical-sistema seguridad	5.260,03	--	5.260,03	--	5.260,03
Inmov.en curso: modulares C.Ernesto Cotorruelo	228.481,44	-228.481,44	--	--	--
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>5.288.233,63</b>	<b>1.355.062,50</b>	<b>6.414.814,69</b>	<b>25.904,82</b>	<b>6.440.719,51</b>



# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

Detalle de las amortizaciones acumuladas del inmovilizado material:

concepto cuenta fondo amortizacion	Saldo al 31-12-18	Dotaciones	Saldo al 31-12-19	Dotaciones	Saldo al 31-12-20
De Terreno Sede Social RFFM	--	--	--	--	--
De Edificio-acondic. Sede Social RFFM	-221.768,41	-16.486,41	-238.254,82	-16.486,41	-254.741,23
De Maquinaria e Instalaciones en campos	-21.710,66	-417,89	-22.128,55	--	-22.128,55
De Pista multi-juego campo G.Mata	-23.763,54	-3.277,73	-27.041,27	-3.277,73	-30.319,00
De Obras campos subv. CSD 1998	-751.265,14	--	-751.265,14	--	-751.265,14
De Obras campo G.Mata subv.CSD 2002	-504.139,25	--	-504.139,25	--	-504.139,25
De Obras campos E.Cotorruelo subv.CSD 2003	-613.000,00	--	-613.000,00	--	-613.000,00
De Obras campos E.Cotorruelo subv.CSD 2005	-94.551,68	--	-94.551,68	--	-94.551,68
De Obras campo G.Mata subv.CSD 2008	-124.939,66	--	-124.939,66	--	-124.939,66
De Obras campo G.Mata subv.CSD 2010	-508.190,22	-60.982,82	-569.173,04	-40.655,21	-609.828,25
De Obras campos subv. CSD 2014	-108.446,30	-26.027,11	-134.473,41	-26.027,11	-160.500,52
De Obras campo G.Mata subv.CSD 2015	-48.498,40	-14.194,65	-62.693,05	-14.194,65	-76.887,70
De Obras campos Valdebern. aport.RFEF 2016	-41.258,90	-19.042,57	-60.301,47	-19.042,57	-79.344,04
De Obras campo-1 Valdebern.sust.césped 2018	--	-19.688,42	-19.688,42	-19.688,42	-39.376,84
De Obras campo-2 Valdebern.sust.césped 2019	--	--	--	-23.195,34	-23.195,34
De obras acondic.general E.Cotorruelo 2019	--	-27.354,21	-27.354,21	-54.708,42	-82.062,63
De modulares Of.Admtva.Cotorr.,bares Cotorr,G	--	-41.378,00	-41.378,00	-49.989,98	-91.367,98
De Mobiliario-enseres Sede, campos, Delegac.	-109.510,44	-8.976,06	-118.486,50	-12.747,34	-131.233,84
De Marcador electrónico-megafonía campos	-21.359,38	-355,06	-21.714,44	-355,06	-22.069,50
De Material Centro de Tecnificación	-2.340,07	--	-2.340,07	--	-2.340,07
De Maquinaria Sede Social y Delegaciones	-42.373,97	-3.213,14	-45.587,11	-3.456,62	-49.043,73
De Mobiliario-maquinaria Cafetería Sede	-21.933,25	-438,64	-22.371,89	-334,56	-22.706,45
De Equipos proceso informac. (ordenad-acces.)	-172.513,11	-13.706,65	-186.219,76	-13.393,07	-199.612,83
De Telecomunic-intercomunicadores árbitros	-12.587,12	-9.735,65	-22.322,77	-9.834,10	-32.156,87
De Telecomunicaciones-equipos electrónicos	-43.237,24	-1.312,57	-44.549,81	-1.566,82	-46.116,63
De Elementos de transporte	-17.584,19	--	-17.584,19	--	-17.584,19
De Otro immviliz.: H.musical-sistem.seguridad	-4.652,82	-437,19	-5.090,01	-170,02	-5.260,03
<b>TOTAL AMORTIZAC.INMOV. MATERIAL</b>	<b>-3.509.623,75</b>	<b>-267.024,77</b>	<b>-3.776.648,52</b>	<b>-309.123,43</b>	<b>-4.085.771,95</b>

VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo al 31-12-18	Adic/Amort.	Saldo al 31-12-19	Adic/Amort.	Saldo al 31-12-20
	<b>1.778.609,88</b>	<b>859.556,29</b>	<b>2.638.166,17</b>	<b>-283.218,59</b>	<b>2.354.947,58</b>

Los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden respectivamente a 3.127.865,69 € y 2.492.545,89 €.

El detalle de las Concesiones recibidas a la RFFM, se encuentra en la nota 15 "Concesiones recibidas por la RFFM".

El importe del inmovilizado subvencionado con Subvenciones de capital asciende a 831.055,16 euros (599.101,68 euros en el ejercicio anterior).

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del este inmovilizado, que corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas, es el siguiente:

Inmovilizado intangible	Saldo al 31-12-18	Adiciones	Saldo al 31-12-19	Adiciones	Saldo al 31-12-20
Aplicaciones informáticas generales	167.423,96	2.247,27	169.671,23	--	169.671,23
Software NFG gestión federativa	205.903,00	--	205.903,00	--	205.903,00
Software Nova Net gestión Escuela Entr.	30.340,58	--	30.340,58	--	30.340,58
Software Nova Net gestión Cte. Entren.	45.455,43	--	45.455,43	--	45.455,43
Software Nova Net gestión Cte. Arbitros	56.455,15	5.723,30	62.178,45	--	62.178,45
Software Nova Net gestión gestión marca	6.681,60	--	6.681,60	--	6.681,60
Software NFG APP-RFFM	21.919,16	--	21.919,16	--	21.919,16
Software Inmov.en curso starpack-SAGE 2	--	59.640,42	59.640,42	--	59.640,42
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>534.178,88</b>	<b>67.610,99</b>	<b>601.789,87</b>	<b>0,00</b>	<b>601.789,87</b>

Detalle de las amortizaciones acumuladas del inmovilizado intangible:

Concepto de Amortizacion	Saldo 31-12-18	Dotaciones	Saldo al 31-12-19	Dotaciones	Saldo al 31-12-20
Aplicaciones informáticas generales	-132.263,46	-21.807,98	-154.071,44	-13.804,62	-167.876,06
Software NFG gestión federativa	-197.752,88	-5.250,38	-203.003,26	-2.767,99	-205.771,25
Software Nova Net gestión Escuela Entr.	-25.563,71	-2.709,00	-28.272,71	-1.939,19	-30.211,90
Software Nova Net gestión Cte. Entren.	-43.253,69	-2.016,83	-45.270,52	-184,91	-45.455,43
Software Nova Net gestión Cte. Arbitros	-40.041,20	-8.829,30	-48.870,50	-9.169,43	-58.039,93
Software Nova Net gestión marca	-6.681,60	--	-6.681,60	--	-6.681,60
Software NFG APP-RFFM	-7.233,32	-7.233,32	-14.466,64	-7.233,32	-21.699,96
<b>TOTAL AMORTIZACION INMOV.INTANGIBLE</b>	<b>-452.789,86</b>	<b>-47.846,81</b>	<b>-500.636,67</b>	<b>-35.099,46</b>	<b>-535.736,13</b>

	Saldo 31-12-18	Adic/Amort.	Saldo al 31-12-19	Adic/Amort.	Saldo al 31-12-20
	VALOR NETO INMOV.INTANGIBLE	81.389,03	19.764,18	101.153,21	-35.099,46

A cierre del ejercicio 2020, el saldo del inmovilizado intangible recoge, en su mayoría, el software y herramientas necesarias para el conjunto de la gestión de la RFFM.

Los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden respectivamente al importe de 459.929,65 € y 414.429,54 €.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 7. ARRENDAMIENTOS

La Federación registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, gastos por arrendamientos operativos como arrendatario de Entidades vinculadas, siendo las obligaciones contraídas por los mismos las detalladas a continuación:

Concepto	2020	2019
Cuotas de arrendamiento operativo	65.550,38	69.828,34
<b>Total</b>	<b>65.550,38</b>	<b>69.828,34</b>

Concepto	2020	2019
Cuotas de arrendamiento operativo a un año	63.311,88	65.550,38
Cuotas de arrendamiento operativo entre dos y cinco años	192.364,18	246.788,40
<b>Total</b>	<b>255.676,06</b>	<b>312.338,78</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

### 8.1 Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros	<b>TOTAL</b>
Saldo al inicio del ejercicio 2019	<b>24.737,96</b>	<b>24.737,96</b>
(+) Altas	16.475,32	16.475,32
(-) Salidas y reducciones	-11.487,66	-11.487,66
Saldo final del ejercicio 2019	<b>29.725,62</b>	<b>29.725,62</b>
(+) Altas	5.000,00	5.000,00
(-) Salidas y reducciones	-11.937,66	-11.937,66
<b>Saldo final del ejercicio 2020</b>	<b>22.787,96</b>	<b>22.787,96</b>

**Los instrumentos financieros a largo plazo**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los balances adjuntos, ascienden a 22.787,96 y 29.725,62 euros, presentan el detalle siguiente:

CONCEPTOS	2020	2019
Créditos a largo plazo al personal	22.400,00	29.337,66
Fianzas constituidas	387,96	387,96
<b>Totales</b>	<b>22.787,96</b>	<b>29.725,62</b>

# MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2020



Los créditos a largo plazo al personal, corresponden a los préstamos-anticipos concedidos al personal del RFFM sin interés, de acuerdo con el artículo 14 de su Convenio Colectivo, siendo su amortización superior a un año:

Saldo 31-12-2020	Amortización 2021	Amortización 2022	Amortización 2023	Amort. años siguientes
22.400,00	-5.750,00	-4.550,00	-3.750,00	-8.350,00

Saldo 31-12-2019	Amortización 2020	Amortización 2021	Amortización 2022	Amort. años siguientes
29.337,66	-10.887,66	-4.000,00	-2.700,00	-11.750,00

Las fianzas constituidas, por importe de 387,96 euros, corresponde a las cantidades entregadas en su día como garantía del cumplimiento de una obligación por contratos de suministros del Comité de Árbitros de la RFFM.

## 8.2 Activos financieros corrientes

### 8.2.1. Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y se presentan el detalle siguiente:

CONCEPTOS	2020	2019
Fondo IberCaja Plus, FI Clase A	--	1.000.000,00
Imposiciones a plazo en bancos	--	42.000,00
Fianzas-dep. constituidos a corto pzo.	842,90	852,34
<b>Totales</b>	<b>842,90</b>	<b>1.042.852,34</b>

Dada la grave crisis financiera creada por el Covid-19, con fecha 19/03/2020 se procedió a la venta del FI- IberCaja Plus nº 41629748-01, con un valor de liquidación de 991.072,88, generando una pérdida materializada en gastos del ejercicio 2020, por importe de 8.927,12 €.:

FONDO DE INVERSIÓN IBERCAJA PLUS FI CLASE A				
Fecha constitución	Nº Cta. valores	Importe	Cancelación	Cancelación (pérdida)
10-03-2014	41629748-01	600.000,00	19-03-2020	
24-11-2015	41629748-01	200.000,00	19-03-2020	
16-12-2016	41629748-01	200.000,00	19-03-2020	
<b>VALOR CONTABLE AL 31-12-2019</b>		<b>1.000.000,00</b>	<b>991.072,88</b>	<b>8.927,12</b>
<b>VALOR CONTABLE AL 31-12-2020</b>		<b>0,00</b>		

Respecto a las 2 imposiciones a plazo fijo en el banco de Sabadell, por un importe total de 42.000,00 euros, con fecha 22 de enero de 2020 se llevó a cabo su cancelación por el mismo importe:

IMPOSICIONES A PLAZO EN BCO.SABADELL				
Fecha constit.-renov	Nº Cta. Imposición	Importe	Cancelación	Saldo al 31-12-2020
19-12-2017	00811534570000251133	21.000,00	22-01-2020	0,00
19-12-2017	00811534580000242834	21.000,00	22-01-2020	0,00
<b>Total saldo imposiciones a plazo en Bco. Sabadell al 31-12-2020</b>				<b>0,00</b>





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

En el año 2019 también se llevó a cabo la cancelación del depósito bono Mapre Vida:

DEPOSITO A CORTO PLAZO EN BONO MAPFRE VIDA, S.A.				
Fecha constit.-renov	Nº póliza	Importe	Vencimiento-cancel.	Saldo al 31-12-2019
11-01-2018	0474906	450.000,00	20-05-2019	0,00
<b>Total depósito en BONO MAPFRE VIDA S.A. al 31-12-2019</b>				<b>0,00</b>

El detalle de otros depósitos constituidos, pendientes de cancelar o regularizar, es el siguiente:

Fecha constit.-renov	Concepto	Cancelación	Saldo al 31-12-2020
24-12-2018	Provisión fondos procedimientos judic.	2020	400,00
20-09-2016	Depósito tarjeta prepago cta. Correos	Saldo vivo	442,90
<b>Total saldo depósitos constituidos al 31-12-2020</b>			<b>842,90</b>

## 8.2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, una vez descontados los saldos de las Administraciones Públicas deudoras, presentan el detalle siguiente (todos ellos para la actividad propia):

Cuenta	Concepto	2020	2019
411	Cuentas corrientes clubes federados	940.891,16	304.033,48
43301	Cuentas corrientes árbitros afiliados	33.843,84	21.903,51
43400	Ayudas RFEF-CSD: Obras campos de Fútbol no prof. 2019	147.909,00	--
43401	Ayudas RFEF: actividades finalizadas al 31 diciembre	--	70.549,89
436	Deudores dudoso cobro (baja de clubes)	12.903,62	12.612,98
44002-10	Deudores por prestación servicios/ pagos anticipados	332.792,90	239.739,44
44003	Delegaciones federativas zonales	-1.586,71	-1.586,71
44009	Deudores por servicios pendientes de facturar	126.408,84	103.825,13
441	Deudores por efectos comerciales a cobrar	200,00	600,00
446	Deudores diversos de dudoso cobro	4.173,11	4.173,11
460	Anticipos al personal a corto plazo	65.270,03	--
49000-02	Provisión insolvenc.clubes dudoso cobro-deudores divers.	-17.036,57	-16.745,93
<b>Totales</b>		<b>1.645.769,22</b>	<b>739.104,90</b>

El saldo de Deudores recoge los saldos mantenidos en las cuentas corrientes con clubes y árbitros. A cierre del ejercicio 2020 han aumentado debido a que, por la situación del COVID – 19, la RFFM ha ofrecido condiciones de pago especiales a ambos colectivos, aplazamiento a los clubes en el pago de las cuotas de seguro médico y a los árbitros en sus cuotas de afiliación árbitros al Comité.

## 8.2.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos de **Tesorería** de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 4.511.093,70 y 2.811.149,49 euros, presentan el siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	2020	2019
570	Efectivo en Caja RFFM-Delegaciones y Comités	1.011,94	1.079,82
572	Cuentas corrientes bancarias	4.510.081,76	2.810.069,67
<b>Totales</b>		<b>4.511.093,70</b>	<b>2.811.149,49</b>

# MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2020



El detalle de los saldos en las cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Cuenta	Concepto	2020	2019
57200	BBVA-Sucursal 4072- Cta. nº 0201578848	46.625,69	147.910,90
57201	Santander-Sucursal 3103- Cta. Nº 2914145805	212.157,96	88.404,81
57202	Sabadell-Sucursal 1153- Cta. nº 0001286732	857.612,43	1.145.416,11
57202	Sabadell-Sucursal 1153- Cta. nº 0001307534	99.200,22	76.351,82
57205	IberCaja-Sucursal 9978- Cta. nº 0330198526	8.819,90	89.622,30
57205	IberCaja-Sucursal 9978- Cta. nº 0300030010	3.095.492,71	1.087.142,03
57205	IberCaja-Sucursal 9978- Cta. nº 0330073162	5.971,94	4.825,44
57205	IberCaja-Sucursal 9978- Cta. nº 0330073260	23.480,04	36.909,67
57205	IberCaja-Sucursal 9978- Cta. nº 0330073358	56.932,51	86.652,01
57205	IberCaja-Sucursal 9978- Cta. nº 0330386918	103.782,09	46.834,58
57205	IberCaja-Sucursal 9978- Cta. nº 0330388618	6,27	--
	<b>Totales</b>	<b>4.510.081,76</b>	<b>2.810.069,67</b>

## 9. PATRIMONIO NETO

### 9.1. Fondos Propios

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la evolución del “Fondo Social” de la RFFM ha sido la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.500.807,18
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	122.728,56
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.623.535,74</b>
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-294.959,25
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.328.576,49</b>

### 9.2. Subvenciones, donaciones y legados

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 800.818,30 y 782.247,19 euros, y presentan el detalle siguiente:

CONCEPTOS	2020	2019
Cta.13001 Subvenciones C.S.D.-RFEF para obras en campos federativos	347.000,53	299.967,19
Cta.13101 Aportación RFEF para la adquisición de Sede Federativa	439.490,06	450.759,04
Cta.13101 Aportación RFEF para obras en campo federativo (Valdebern.)	14.327,71	31.520,96
	<b>800.818,30</b>	<b>782.247,19</b>

Las variaciones del ejercicio 2020 han sido las siguientes (ver nota 14.3 la imputación a resultados):

	2019	Aumentos	Disminuciones	2020
Subvenciones C.S.D.-RFEF para obras campos 2010-2019	299.967,19	147.909,00	-100.875,66	347.000,53
Aportación RFEF para adquisición Sede Federativa	450.759,04	--	-11.268,98	439.490,06
Aportación RFEF para obras campo Valdebernardo 2016	31.520,96	--	-17.193,25	14.327,71
	<b>782.247,19</b>	<b>147.909,00</b>	<b>-129.337,89</b>	<b>800.818,30</b>

	Saldo 31-12-18	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31-12-19
Subvenciones C.S.D.-RFEF para obras campos 2010-2018	329.666,12	76.713,46	-106.412,39	299.967,19
Aportación RFEF para adquisición Sede Federativa	462.028,02		-11.268,98	450.759,04
Aportación RFEF para obras campo Valdebernardo 2016	48.714,21		-17.193,25	31.520,96
	<b>840.408,35</b>	<b>76.713,46</b>	<b>-134.874,62</b>	<b>782.247,19</b>





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros registrado a coste o coste amortizado en caso de diferencias de valoración relevantes, cuyo valor contable no difiere de forma significativa del valor razonable, clasificados por categorías y clases se detallada a continuación:

Pasivos Financieros	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con Entidades de crédito	--	187,60	--	5.682,23
Otras deudas	--	425.014,95	--	769.313,38
Otros pasivos	869.226,65	--	873.493,13	21.573,96
<b>Total Deuda</b>	<b>869.226,65</b>	<b>425.202,55</b>	<b>873.493,13</b>	<b>796.569,57</b>
Proveedores	--	270.607,63	--	656.811,70
Clubes, R.F.E.F. Entidades y afiliados	--	1.336.143,02	--	1.295.073,56
Mutualidad (Mupresfe) - Aseguradoras	--	2.222.250,57	--	68.155,94
Personal	--	75.658,48	--	83.314,18
<b>Total Deuda comercial y otras</b>	<b>--</b>	<b>3.904.659,70</b>	<b>--</b>	<b>2.103.355,38</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>869.226,65</b>	<b>4.329.862,25</b>	<b>873.493,13</b>	<b>2.899.924,95</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

### EJERCICIO 2020

	Vencimiento en años				
	1	2	3	Más de 3	TOTAL
<b>Otros pasivos financieros a largo plazo</b>				869.226,65	869.226,65
Deudas a corto plazo	425.202,55				425.202,55
Acreedores varios	270.607,63				270.607,63
Deudas con entidades afiliadas y MUPRESFE	3.558.393,59				3.558.393,59
Personal	75.658,48				75.658,48
<b>TOTAL</b>	<b>4.329.862,25</b>			<b>869.226,65</b>	<b>5.199.088,90</b>

### EJERCICIO 2019

	Vencimiento en años				
	1	2	3	Más de 3	TOTAL
<b>Otros pasivos financieros a largo plazo</b>				873.493,13	873.493,13
Deudas a corto plazo	796.569,57				796.569,57
Acreedores varios	656.811,70				656.811,70
Deudas con entidades afiliadas y MUPRESFE	1.363.229,50				1.363.229,50
Personal	83.314,18				83.314,18
<b>TOTAL</b>	<b>2.899.924,95</b>			<b>873.493,13</b>	<b>3.773.418,08</b>

#### 10.1 Pasivos financieros no corrientes

Los pasivos financieros a largo plazo de la RFFM, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importes de 869.226,65 y 873.493,13 euros, presentan el detalle siguiente:

Concepto	2020	2019
Cta.18000 Fianzas recibidas de clubes categoría Autonómica y Nacional Fem.	863.821,65	868.088,13
Cta.18001 Depósito concesión bares campos federativos (3)	5.405,00	5.405,00
<b>Totales</b>	<b>869.226,65</b>	<b>873.493,13</b>

Detalle de la variación de los pasivos financieros a largo plazo:

Concepto	Dep.fianzas clubes	Dep. bares campos(3)	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>827.739,38</b>	<b>5.405,00</b>	<b>833.144,38</b>
Aumentos del ejercicio	121.951,29	3.600,00	125.551,29
Disminuciones del ejercicio	-81.602,54	-3.600,00	-85.202,54
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>868.088,13</b>	<b>5.405,00</b>	<b>873.493,13</b>
Aumentos del ejercicio	99.247,00	3.005,00	102.252,00
Disminuciones del ejercicio	-103.513,48	-3.005,00	-106.518,48
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>863.821,65</b>	<b>5.405,00</b>	<b>869.226,65</b>

El saldo de las fianzas recibidas de clubes de categoría autonómica y nacional femenina corresponde con las fianzas depositadas en la Federación, por parte de los clubes afiliados, en el momento que realizan la primera inscripción en la misma.

## 10.2 Pasivos financieros corrientes

### 10.2.1 Deudas financieras a corto plazo

Las deudas financieras a corto plazo de la RFFM, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presenta el detalle siguiente (correspondiente principalmente a la actividad propia):

Concepto	2020	2019
Cta.52001 Operaciones con tarjeta crédito Bco. Sabadell a 31 de diciembre	187,60	5.682,23
Cta.52201 Deuda por ayuda RFEF Profesionalizac.Fed.Territoriales 2020	19.888,85	17.800,00
Cta.52300 Proveedores de inmovilizado a corto plazo	--	21.573,96
Cta.55501 Partidas pendientes de aplicación a regularizar en año siguiente	6.957,50	5.457,00
Cta.561 Depósitos recibidos a corto plazo	398.168,60	746.056,38
<b>Totales</b>	<b>425.202,55</b>	<b>796.569,57</b>

Los saldos que componen los depósitos recibidos a corto plazo son los siguientes:

Cta. 561 Depósitos recibidos a corto plazo	2020	2019
Depósitos reconocimiento médico entrenadores y deportistas ptes.liquidac.	53.557,00	84.898,12
Depósitos reconocimiento médico y cuotas árbitros, pendiente liquidación	19.020,00	3.475,37
Depósitos seguro accidentes árbitros e informadores, pendientes liquidación	40.225,29	18.401,02
Depósitos seguros médicos-inscripciones equipos J.D.M. Alcorcón	4.619,16	61.800,64
Depósitos equipos competición local Parla, pendiente liquidación	11.873,52	6.323,56
Depósitos equipos otras competiciones Municipales (2), ptes. liquidación	5.653,40	15.772,50
Depósitos alumnos cursos de formación Comité de Entrenadores	60,00	60,00
Depósitos alumnos cursos de monitores Convenio Ayuntamiento de Madrid	685,00	1.135,00
Depósitos equipos compet. municipales para arbitrajes, pte. liquidación	251.070,17	539.880,05
Depósitos primera inscripción de jugadores profesionales, pte. liquidación	3.505,06	5.510,12
Depósitos cuotas RFEF por organización partidos amistosos con extranjeros	7.900,00	8.800,00
<b>Totales</b>	<b>398.168,64</b>	<b>746.056,38</b>



## 10.2.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, una vez descontados los saldos de las Administraciones Públicas acreedoras, ascienden a 3.904.657,70 y 2.103.355,38 euros, presentan el detalle siguiente (principalmente actividad propia):

Concepto	2020	2019
Cta. 410 Acreedores diversos por prestación de servicios	270.607,63	656.811,70
Cta. 411 Clubes federados: cuentas corrientes y actividades subvencionadas	520.736,69	646.724,47
Cta. 412 Real Federación Española de Fútbol: cuenta corriente	571.063,67	428.586,22
Cta. 413 Cuentas corrientes clubes e informadores con Comité de Arbitros	267.405,42	219.762,87
Cta. 414 Mutualidad de Previsión Social de F.E.-Delegación Madrileña	32.940,65	68.155,94
Cta. 414 Seguro accts. federados Allianz-Aon	2.166.247,16	--
Cta. 465 Remuneraciones pendientes de pago al personal admvto.	75.658,48	71.102,69
Cta. 465 Retribuc. ptes. de pago a miembros J. Directiva-Cte. Ejecutivo	--	12.211,49
<b>Totales</b>	<b>3.904.659,70</b>	<b>2.103.355,38</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de la cuenta 414- Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles-Delegación Madrileña, por importe de 32.940,65 y 68.155,94 euros, corresponden al conjunto de cuotas de afiliados y reconocimientos médicos, de entrenadores y árbitros, pendientes de pago al cierre de cada ejercicio y cuyo pago se realizó en los primeros días enero del año siguiente. Los saldos de la cuenta 414 – Seguro accts. Federados Allianz-Aon, por importes de 2.166.247,16 y cero euros, corresponde con las cuotas a pagar de la nueva poliza contratada para el seguro médico de accidentes federados de categoría territorial en la temporada 2020/2021.

## 10.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos significativos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

- Riesgo de crédito:

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8 y Nota 10.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Sociedad no gestiona riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés.

## 11. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentan el detalle siguiente:

Concepto	2020	2019
Gastos P.R.L. y medicina en el trabajo (CUALTIS), correspondientes a 2020	--	1.555,17
Gastos Seguros y mantenimientos, correspondientes al año siguiente	773,74	7.521,42
Regularización retribución miembro J.Directiva, correspondiente a 2020	--	1.350,00
<b>Totales</b>	<b>773,74</b>	<b>10.426,59</b>

Concepto	2020	2019
Cuotas anticipadas alumnos cursos Esc. Entrenadores, ingresos año siguiente	78.514,50	80.805,00
Cuotas anticipadas alumnos CDIFM: cursos-Master Univ,ingresos año siguien.	75.855,00	71.854,65
<b>Totales</b>	<b>154.369,50</b>	<b>152.659,65</b>

A cierre del 2020 y 2019, los ingresos anticipados reconocidos en el pasivo del balance obedecen a las cantidades ingresadas por los alumnos de los cursos prestados por la Escuela de Entrenadores y CEDIFM, aún no devengados ni finalizados.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos, las federaciones deportivas gozan de exención en el Impuesto sobre Beneficios. La RFFM tiene comunicado a la Administración Tributaria la opción por la aplicación del citado régimen fiscal especial considera que al estar declarada de utilidad pública y de acuerdo con la legislación vigente, esta sujeta al Impuesto de Sociedades conforme establece la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin animo de lucro. Igualmente la Real Federación de Fútbol de Madrid, en aplicación de su reglamento interno y de los acuerdos asamblearios tomados en cada ejercicio, destina la totalidad de sus ingresos al fomento del deporte del fútbol en todos sus estamentos y categorías, destinándose en cada ejercicio la totalidad del resultado de éste a dotar la reservas estatutarias de la Federación, pasando por tanto a formar parte de su Fondo Social, no habiéndose dado, en ningún caso, otro destino distinto a sus resultados. Esto significa que la totalidad de las rentas generadas se encuentran exentas de tributación por el Impuesto de Sociedades de manera que el cargo a resultados en el ejercicio por el referido concepto impositivo es cero.

La RFFM no ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Entidades del Ejercicio 2020, si bien, en su cálculo se han tenido en cuenta las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

El Impuesto sobre Entidades del Ejercicio 2020, se ha determinado como sigue:

Concepto	Importe
Resultado contable ejercicio 2020	656,60
Resultado exento	656,60
<b>Base imponible</b>	---

El impuesto sobre Entidades del ejercicio 2019, presentado a la Agencia Tributaria el día 25/07/2020, se determinó como sigue:

Concepto	Importe
Resultado contable ejercicio 2019	-294.959,25
Resultado exento	-294.959,25
<b>Base imponible</b>	---





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que, en su caso, pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones de la RFFM, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales, para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales y de la Junta Directiva de la RFFM, no es previsible que se materialicen pasivos relativamente significativos de esta naturaleza, adicionales a los registrados en las cuentas anuales adjuntas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El detalle de los saldos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con Administraciones Públicas y Organismos de la Seguridad Social, es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Administraciones Públicas y Org.Seg.Social deudores	600,00	4.713,28
<b>Totales</b>	<b>600,00</b>	<b>4.713,28</b>
<hr/>		
<b>PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Hacienda Pública acreedora ( Iva repercutido)	7.471,83	20.891,38
Hacienda Pública acreedora (I.R.P.F)	138.214,59	157.640,09
Organismos de la Seguridad Social	48.267,96	47.140,06
<b>Totales</b>	<b>193.954,38</b>	<b>225.671,53</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A cierre de ejercicio la Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios del Impuesto sobre Entidades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

## 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>0,00</b>
Dotaciones del ejercicio	300.000,00
Aplicaciones / Reversiones del ejercicio	0,00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>300.000,00</b>
Dotaciones del ejercicio	57.748,50
Aplicaciones del ejercicio	-300.000,00
Reversiones del ejercicio	000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>57.748,50</b>

A cierre del ejercicio 2020, la RFFM tiene contabilizada una provisión por indemnización al personal, por importe de 57.748,50 euros. En el ejercicio 2019, la provisión contabilizada por COVID-19, por importe de 300.000,00 euros, ha sido aplicada en su totalidad en el ejercicio 2020.

## 14. INGRESOS Y GASTOS

En la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas con la memoria están detallados convenientemente los ingresos y los gastos. Además, también se dispone de información y detalle de los mismos en la liquidación presupuestaria del ejercicio que se acompaña a la presente memoria.

### 14.1 Importe Neto de la Cifra de Negocios

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio, por operaciones ordinarias de la Federación y corresponde íntegramente a ventas nacionales y se desglosan en el siguiente detalle:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	Euros	
	2020	2019
Cta. 701 Licencias federativas	418.223,89	544.427,60
Cta. 702 Cuotas clubes y afiliados a Ctés. Entr-Arb.	978.469,60	1.599.758,46
Cta. 703 Ingresos por actividades formativas	473.112,65	496.442,74
Cta. 704 Ingresos por publicidad y patrocinio	67.437,40	143.409,58
Cta. 706 Instalaciones deportivas	212.917,83	281.747,36
Cta. 707 Ingresos por competiciones y Convenios	258.327,20	547.010,65
Cta. 709 Otros ingresos gestión (sanciones econ.-varios)	67.027,18	131.083,36
<b>Totales</b>	<b>2.475.515,75</b>	<b>3.743.879,75</b>

DETALLE DE CUOTAS CLUBES Y AFILIADOS A COMITÉS	Euros	
	2020	2019
Cta. 702 Cuotas afiliación y participación competiciones	422.554,57	468.601,50
Cta. 702 Cuotas Cté. Entrenadores: afiliación e inscripción	214.560,52	256.091,72
Cta. 702 Cuotas Comité Arbitros: afiliac.árbitros y a clubes	341.354,51	875.065,24
<b>Totales</b>	<b>978.469,60</b>	<b>1.599.758,46</b>

DETALLE DE OTROS INGRESOS	Euros	
	2020	2019
Cta. 709 Sanciones económicas	66.011,10	128.498,65
Cta. 709 Otros ingresos-varios	1.016,08	2.584,71
<b>Totales</b>	<b>67.027,18</b>	<b>131.083,36</b>

### 14.2 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El desglose de los saldos de los conceptos que representan los ingresos accesorios y otros de gestión corriente, incluidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

INGRESOS ACCES.Y OTROS DE GESTION CORRIENTE	Euros	
	2020	2019
Cta. 778 Regularización saldos-fianzas baja clubes	24.880,88	49.045,30
Cta. 778 Regularizac.saldos acreedores no exigibles	94.063,65	4.497,92
Cta. 778 P.B. póliza seguro acctes. Allianz-Aon	171.349,58	-
Cta.778 Ingresos expcep.Covid-19( ayuda arb. no realiz.)	98.133,55	-
Cta. 756 Partic.ingresos operaciones confirming	-	7.847,71
<b>Totales</b>	<b>388.427,66</b>	<b>61.390,93</b>



# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 14.3 Subvenciones

### - Subvenciones de Explotación incorporadas al Resultado del Ejercicio

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los ingresos de la RFFM, procedentes principalmente de las ayudas a la explotación de la RFEF, **Ayudas RDL 5/2015, Temporadas 2020/2021, 2019/2020 y 2018/2019, Ayudas de la Comunidad de Madrid, subvenciones de organismos públicos y las aportaciones a la explotación de la RFEF:**

SUBVENC. EXPLOTAC. INCORP. A RESULTADO EJERCICIO	Euros	
	2020	2019
Cta. 740 Ayudas de la R.F.E.F.	3.418.619,33	1.765.359,38
Cta. 740 Ayudas RDL 5/2015 Reparto 20-21/19-20/18-19	1.202.416,70	2.012.842,24
Cta. 74005 Aportac. Comité Nacional Entrenadores-RFEF	30.000,00	70.000,00
Cta. 740 Subvención y bonif. Seguridad Social/Mutua Acc.	32.768,40	5.808,91
Cta. 740 Subvención de la Comunidad de Madrid-Ufedema	146.367,00	116.367,00
Cta. 74005 Aportac.RFEF participac.ingresos Selecc.Nal.	-	14.689,84
Cta. 74005 Aportac. Comité Técnico de Arbitros-RFEF	6.751,64	4.002,75
<b>Totales</b>	<b>4.836.923,07</b>	<b>3.989.070,12</b>

En el ejercicio 2020 ha quedado contabilizada el resto de la totalidad de la Ayuda RDL 5/2015 Reparto de la temporada 2019/2020, por importe de 661.916,41 €., más el primer pago a cuenta correspondiente a la temporada 2020/2021, por importe de 540.500,29 €. La partida del ejercicio 2019, por importe de 1.354.235,17 €., corresponde a la totalidad recibida en la temporada 2018/2019, más el 50% (aprox.) de la temporada 2019/2020, por importe de 658.607,07 €.

En los ejercicios 2020 y 2019 todas las partidas de gastos aplicadas a la justificación del RDL 5/2015 “Reparto derechos audiovisuales del fútbol profesional” han quedado debidamente identificadas como Programa “RDL” en las liquidaciones presupuestarias de cada ejercicio.

### - Subvenciones de Capital transferidas al Resultado del Ejercicio

Las subvenciones y aportaciones de capital transferidas al Resultado de los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

SUBVENC. CAPITAL TRANSFA. A RESULTADO EJERCICIO	2020	2019
Cta. 746 Subvención RFEF-CSD: obras campos fútbol	100.875,66	106.412,39
Cta. 746 Aportac. RFEF: compra Sede Social	11.268,98	11.268,98
Cta. 746 Aportación RFEF:obras campos fútbol 2016	17.193,25	17.193,25
<b>Totales</b>	<b>129.337,89</b>	<b>134.874,62</b>

# MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2020



## 14.4 Gastos de Personal

El desglose de los saldos de los conceptos que representan los gastos de personal y sociales, incluidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

SUELDOS SALARIOS Y ASIMILADOS	Euros	
	2020	2019
Cta. 640 Personal Admtvo, Comunic., instalac.dptvas.	1.520.014,21	1.583.262,01
Cta. 640 Personal Técnico-Deportivo y Activ.Conv.CAM	106.045,67	136.853,87
Cta. 640 Profesionalizacion RFEF Federaciones Territ.	56.611,15	49.700,00
Cta. 640 Retribuciones Presidente-J.Directiva y espec.	506.231,97	501.629,63
Cta. 641 Indemnización personal Admtvo.	57.748,50	--
<b>Totales</b>	<b>2.246.651,50</b>	<b>2.271.445,51</b>

GASTOS SOCIALES	Euros	
	2020	2019
Cta. 642 Seguridad Social	425.435,58	450.853,33
Cta. 649 Prevención riesgos laborales-medicina trabajo	6.350,67	6.932,41
Cta. 649 Cursos formación trabajadores	726,00	5.708,75
<b>Totales</b>	<b>432.512,25</b>	<b>463.494,49</b>

Al 31 de diciembre de 2020, los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 estarán pendientes de verificación en futuras inspecciones que pudiera llevar a cabo la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

No existen obligaciones contraídas con el personal en materia de pensiones o seguros de vida.

## 14.5 Otros Gastos de Explotación

Los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019, presentan el detalle siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	Euros	
	2020	2019
Cta. 621 Arrendamientos	65.550,38	69.828,34
Cta. 622 Reparaciones y conservación	295.310,68	367.258,73
Cta. 623 Servicios profesionales independientes	198.649,99	353.157,97
Cta. 625 Primas de seguros	21.790,27	29.690,61
Cta. 626 Servicios bancarios y similares	4.602,25	9.093,02
Cta. 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	34.186,81	152.654,90
Cta. 628 Suministros	68.081,33	133.146,58
Cta. 629 Otros servicios	64.589,45	187.558,07
Cta. 63 Tributos y tasas	28.255,37	28.415,29
Cta. 650 Pérdidas de créditos incobrables	--	--
Cta. 695 Dotación a la provisión para insolvencias	290,64	220,12
Cta. 6959 Dotación a la provisión gtos.excep.Covid-19	--	300.000,00
Cta. 794 Reversión de provisión para insolvencias	--	--
Cta. 659 Otros gastos de gestión corriente	3.509,75	32.358,27
<b>Totales</b>	<b>784.816,92</b>	<b>1.663.381,90</b>





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 14.6 Gastos excepcionales

Los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019, presentan el detalle siguiente:

Concepto	2020	2019
Gastos excepcionales COVID-19	-37.456,86	--
Gastos excepcionales	-31.960,23	-1.276,00
<b>Total</b>	<b>-69.417,09</b>	<b>-1.270,00</b>

## 15. OTRA INFORMACIÓN

### Plantilla media y al cierre del ejercicio

El número de miembros de directivos y personas empleadas en el curso del ejercicio (situación al 31 de diciembre de cada año), expresado por categorías, es el siguiente:

DETALLE MIEMBROS DIRECTIVOS Y PERSONAS EMPLEADAS	Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
Presidente-Junta Directiva RFFM	17	21
Juntas Directivas: Escuela,Ctes. Entrenadores y Arbitros	27	27
Miembros Comités de Garantías Disciplinarias	14	6
Altos directivos (no consejeros)		
Personal Alta Dirección de la RFFM (Secretario Gral.)	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales		
Técnicos deportivos y profesionales prep. física	4	25
Otro personal auxiliar deportivo actividades bajo Convenio	6	8
Empleados de tipo administrativo	53	50
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal ( mantenimiento Oficinas-campos federativos)	15	12
Trabajadores no cualificados		
<b>Total personal (situación al 31 de diciembre)</b>	<b>137</b>	<b>150</b>

En los ejercicios 2020 y 2019 se han mantenido contratos con personal con discapacidad mayor o igual del 33%. En 2019 se tuvieron 4 contratos con este personal, causando baja voluntaria uno de ellos a mitad del año, cerrando el año con 3 personas discapacitadas. El año 2020 se inició con 2 contratos con personal con discapacidad, causando 1 de ellos baja voluntaria en febrero. El otro contrato, indefinido Fijo Discontinuo, fue pasado a situación de inactividad en marzo de 2020 con motivo de la pandemia derivada de la Covid-19.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número medio de personas empleadas según el informe de la Seguridad Social ha sido respectivamente de 56,02 y 51,91 personas.

**Número de personas empleadas (Alta en Seguridad Social):** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de personas empleadas ha sido respectivamente de 81 y 98 personas, con el siguiente desglose:



# MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2020



CATEGORIAS PROFESIONALES POR SEXO	2020			2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Presidente RFFM (Cta.espec.Administr)	-	1	1	-	1	1
Presidente CAFM (Cta.espec.Administr)	-	1	1	-	1	1
Secretario General - Alta Dirección	-	1	1	-	1	1
Directores	-	1	1	-	1	1
Jefes Administrativos	1	7	8	1	7	8
Técnicos-Titulados Centro Dptvo.	1	3	4	4	21	25
Aux. Deportivos activades bajo convenio	1	5	6	8	8	8
Administrativos	16	27	43	16	25	41
Mantenimiento Sede y Campos	3	13	16	1	11	12
Ordenanzas-Consejerías	-	-	-	-	-	-
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>22</b>	<b>59</b>	<b>81</b>	<b>22</b>	<b>76</b>	<b>98</b>

CATEGORIAS PROFESIONALES POR TIPO DE CONTRATO	2020			2019		
	FIJO	NO FIJO	TOTAL	FIJO	NO FIJO	TOTAL
Presidente RFFM (Cta.espec.Administr)	-	1	1	-	1	1
Presidente CAFM (Cta.espec.Administr)	-	1	1	-	1	1
Secretario General - Alta Dirección	1	-	1	1	-	1
Directores	1	-	1	1	-	1
Jefes Administrativos	8	-	8	8	-	8
Técnicos-Titulados Centro Dptvo.	-	4	4	-	25	25
Aux. Deportivos activades bajo convenio	-	6	6	-	8	8
Administrativos	43	-	43	39	2	41
Mantenimiento Sede y Campos	7	9	16	8	4	12
Ordenanzas-Consejerías	-	-	-	-	-	-
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>60</b>	<b>21</b>	<b>81</b>	<b>57</b>	<b>41</b>	<b>98</b>

## Remuneracion del presidente y de la Junta directiva

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las retribuciones estatutarias percibidas por el Presidente, Junta Directiva y miembros de los Comités Ejecutivos de la Escuela de Entrenadores, Comité de Entrenadores, Comité de Arbitros y miembros de los comités de Garantías Disciplinarias, han sido las siguientes:

RETRIBUCIONES PRESIDENTE RFFM Y DIRECTIVOS	Euros	
	2020	2019
Cta. 64010 Presidente de la RFFM(incluido compl.profes.)	62.500,01	75.000,00
Cta. 64010 Vicepresidente Económico-Tesorero	39.999,96	40.000,00
Cta. 64010 Vicepresidente Adjunto Presidencia-Relac.Clubs	39.999,96	39.999,96
Cta. 64010 Vicepresidente -Relaciones Institucionales	39.999,96	--
Cta. 64010 Vicepresidente -Asuntos Deportivos.	39.999,96	33.333,33
Cta. 64010 Miembros Junta Directiva RFFM ( 10 )	58.250,00	77.383,32
Cta. 64010 Vocal J.D.-Director Escuela de Entrenadores	21.600,00	21.600,00
Cta. 64010 Cté. Ejecutivo Escuela de Entrenadores (3)	8.958,25	12.238,00
Cta. 64010 Vocal J.D.-Presidente Comité de Entrenadores	4.200,00	3.280,00
Cta. 64010 Cte. Ejecutivo-Vocalías Cté. de Entrenadores(6)	37.200,00	26.615,00
Cta. 64010 Vocal J.D.-Presidente Comité de Arbitros	40.000,02	44.400,00
Cta. 64010 Cte. Ejecutivo-Vocalías Comité de Arbitros (18)	123.445,00	139.000,00
Cta. 64020 Miembros comités Garantías Disciplinarias (14)	6.690,00	12.780,00
<b>Totales</b>	<b>522.843,12</b>	<b>525.629,61</b>





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

**El Presidente de la RFFM no ha percibido más importe por otros conceptos que el expresado en las retribuciones anteriormente.** A los miembros de Junta Directiva, otro personal federativo en comisión de servicio y vocalías de los Comités, se les ha abonado los gastos por sueldos, desplazamientos, etc., ocasionados en el cumplimiento de sus funciones, asistencias a actos y reuniones en representación de la RFFM, ascendiendo en su conjunto en los ejercicios 2020 y 2019 a importes totales de respectivamente 1.470,00 y 19.722,43 euros.

No se han otorgado préstamos ni créditos al Presidente y miembros de Junta Directiva de la RFFM. Todos los anticipos generados en 2020 se cancelaron antes del 31 de diciembre de 2020. Así mismo, no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, tanto con los presentes como con los anteriores presidentes y miembros de Junta Directiva.

## **Sueldos y Salarios de personal técnico y deportivo**

Los Sueldos y salarios del personal técnico y deportivo asciende a 291.300,90 euros (295.789,62 euros en el ejercicio anterior).

## **Cobertura de seguros**

La RFFM tiene cobertura de seguro de accidentes, responsabilidad civil y Compliance Penal para el Presidente y su Junta Directiva. Además, cuenta con seguro de accidentes para los delegados zonales y jugadores de las selecciones de Madrid, durante su actividad en representación de la misma.

La RFFM-Escuela de Entrenadores tiene cobertura de seguros de accidentes para todos los alumnos inscritos.

Igualmente, los comités de Entrenadores y Árbitros tienen cobertura de seguros de accidentes para sus respectivos afiliados.

La RFFM también cuenta con cobertura de seguros multi-riesgo y responsabilidad civil sobre la Sede Social, oficinas administrativas e instalaciones deportivas Ernesto Cotorruelo, García de la Mata y Valdebernardo.

Además, desde el año 1.999, la RFEF tiene suscrita una póliza que da cobertura de responsabilidad civil para el conjunto de las federaciones autonómicas. La RFEF sufraga el 50% de su coste y el otro 50% es abonado por las federaciones autonómicas.

## **Contratos o Convenios suscritos por la RFFM**

Los contratos o convenios firmados por la RFFM, con carácter general, tienen la duración de un año o temporada deportiva. Todos los firmados en 2019 con diversos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid se renovaron para el año 2020 o temporada 2020/2021. A los convenios que datan desde muchos años atrás con los ayuntamientos de Madrid, Alcobendas-S.S. de los Reyes, Alcorcón, Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla y Arganda, en la temporada 2018/2019 se incorporaron los suscritos con los ayuntamientos de Aranjuez, Collado Villalba y el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares.

Los contratos más relevantes suscritos, vigentes o finalizados durante los años 2019 y 2020, son los siguientes:

**1- Contrato-Acuerdo de Colaboración con la empresa Wolfsport Group S.L., por la designación del balón Kromex-Karma como oficial y uso de la marca RFFM, para las temporadas 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022 con la siguiente repercusión económica en los ingresos de la RFFM:**

Temporada 2017/2018: 82.644,63 €., más IVA. TOTAL: 100.000,00 €.

Temporada 2018/2019: 82.644,63 €., más IVA. TOTAL: 100.000,00 €.

Temporada 2019/2020: 2.550 €., más IVA, por cada balón distribuido. TOTAL 3.085 €. por balón.

Temporada 2020/2021: 2.550 €., más IVA, por cada balón distribuido. TOTAL 3.085 €. por balón.

Temporada 2020/2021: 3.058 €., más IVA, por cada balón distribuido. TOTAL 3.700 €. por balón.

**2- Contrato-Aceptación oferta ref. 157116/5 de fecha 10 de abril de 2018, presentada por Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., servicio de Inmótica y Eficiencia Energética en las instalaciones deportivas Ernesto Cotorruelo, para la renovación LED de las torres de iluminación de los tres campos de fútbol y ACS aerotermia en vestuarios. El coste de los citados servicios en modalidad financiada (60 cuotas), es de 215.643,42 euros, más el IVA correspondiente. La cuota mensual es de 3.594,06 euros, impuestos no incluidos. A efectos de pago, en septiembre se abonó la primera cuota del año 2018. Los importes que figuran en las cuentas de PyG de los ejercicios 2020 y 2019 ascienden por igual importe a 52.185,72 euros, impuestos incluidos.**

**3- El pasado día 18 de noviembre de 2020 se suscribe nuevo contrato con la empresa IDEC,S.L., que modifica las condiciones contractuales del anterior contrato de fecha 23 de julio de 2019, que dejaba sin efecto el contrato suscrito con la empresa IDEC, S.L, de fecha 26 de julio de 2017, y sus adendas, para el desarrollo, implantación y puesta en marcha la plataforma tecnológica “Portal del Federado” y resto de servicios integrados para clubes y afiliados a la RFFM, con vigencia para las temporadas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023, finalizando el día 30 de junio de 2023.**

Dicho acuerdo con IDEC S.L, tiene un coste que quedará satisfecho de la siguiente forma:

- 1) Temporada 2020/2021, importe fijo de 350.000,00 €. (IVA incluido), con facturas trimestrales y que se deducirá en cada una de ellas 10.937,50 € de la cantidad anticipada en la temporada anterior, que ascendía a 175.000,00 €.
- 2) Temporada 2021/2022, importe fijo de 300.000,00 €. (IVA incluido), con facturas trimestrales y que se deducirá en cada una de ellas 10.937,50 € de la cantidad anticipada en la temporada 2019/2020.
- 3) Temporada 2022/2023, importe fijo de 300.000,00 €. (IVA incluido), con facturas trimestrales y que se deducirá en cada una de ellas 10.937,50 €, hasta la cancelación total de la cantidad anticipada en la temporada 2019/2020.

#### Concesiones recibidas por la RFFM

**1-- Previa consulta y autorización de la Junta Directiva de la RFFM, la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes publicó la Orden 1279/2018, del 17 de septiembre de 2018, modificando la Orden 2996/16, de 16 de septiembre, por la que se autoriza la ocupación temporal de la instalación deportiva “Campo de Fútbol Valdebernardo”, a favor de la Real Federación de Fútbol de Madrid, ampliando el periodo de autorización a 29 años, a contar desde la entrada en vigor de la orden modificada (16 de septiembre de 2016). Esta concesión se recibió a título gratuito por parte de la Comunidad de Madrid.**

Además de ampliarse la autorización de ocupación en 24 años, por parte de la RFFM se asumen los suministros de energía eléctrica y agua que se consume en la instalación y se obliga a invertir en la sustitución del césped artificial del campo de fútbol nº 1 en los 3 primeros años (realizada la inversión en el último trimestre de 2018) y del campo de fútbol nº2 en plazo de 8 años (realizada la inversión en el último trimestre de 2019). Por parte de la Comunidad de Madrid, queda obligada a realizar la inversión necesaria para el acondicionamiento y mejora de la zona habilitada para el aparcamiento de vehículos, cuya finalización está prevista para el año 2020.

**2- Tal y como ya se hizo referencia en la memoria del año 2018, la Orden de 2 de octubre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, por la que se acordaba la cesión gratuita de uso del Complejo de Campos de fútbol “Ernesto Cotorruelo”, a favor de la RFFM por un plazo de diez años, estuvo vigente hasta la publicación de la nueva Orden de fecha 13 de marzo de 2019, y de cuyo contenido se informa a continuación.**





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

El día 15 de enero de 2019 la RFFM presentó solicitud y propuesta ante la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, para **el otorgamiento de una concesión de uso por un plazo de 30 años sobre el Complejo Campos de Fútbol “Ernesto Cotorruelo”**. Esta concesión se recibió a título gratuito por parte de la Comunidad de Madrid.

La misma fue aceptada mediante Orden 389/2019 del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone dejar sin efecto la Orden anterior y la concesión demanial del uso del Complejo de Campos de Fútbol “Ernesto Cotorruelo” a favor de la RFFM por un periodo de 30 años a contar desde el día 13 de marzo de 2019, fecha de adopción de la Orden 389/2019.

Las inversiones y mejoras propuestas por la RFFM para conseguir la concesión han sido las siguientes:

En los dos primeros años de la concesión con una inversión aproximada de 500.000,00 €: Reparación y mejora zonas de aparcamiento, sustitución de la cubierta de fibrocemento en zona gradas, reparación y mejora de la zona de gradas y fachadas, reparación del aula de formación, sustitución de la instalación de iluminación a tecnología led, todas ellas realizadas en los años 2018 y en 2019; ampliación de producción de ACS a través de aero-termia, reforma de aseos y vestuarios, pendientes de realización a fecha actual.

En los diez primeros años de la concesión con una inversión aproximada de 1.800.000,00 €, pendiente de ejecución en su totalidad: Construcción de Sede Social y Administrativa y urbanización de la zona, con una inversión mínima de 1.500.000,00 €, y sustitución del césped artificial de los campos números 1 y 2, con una inversión aproximada de 300.000,00 €.

Dando cumplimiento al Fundamento Jurídico Octavo-Párrafo 2º de Orden 389/2019, La RFFM ya ha presentado el preceptivo certificado de ingresos, gastos e inversiones 2020 en la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la CAM, y que se incluye en las Cuentas Anuales como **ANEXO I**.

## Informe de auditoría

En cumplimiento de la órdenes publicadas por los órganos competentes de la Comunidad de Madrid desde el año 2008 ( 615/2008, 873/2010 y última Orden 2295/2011, de 27 de diciembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid), desde el año 2008 y hasta la fecha, las cuentas anuales de la RFFM, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre, han sido auditadas de manera continuada.

El informe de la auditoría de las cuentas anuales de 2020, correspondiente al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2020, se adjunta un borrador del informe económico como **ANEXO II**. El del año anterior se emitió el día 30 de junio de 2020 sin salvedades.

Del resultado de la auditoría de las cuentas anuales de 2020, además de entregar el informe oficial y definitivo a todos los asambleistas, se dará cumplida información en la próxima Asamblea General que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2021.

El coste de los servicios profesionales relativos a la auditoría de cuentas de los dos últimos ejercicios cerrados (2019 y 2018) abonados en 2020 y 2019, han ascendido a los importes respectivamente de 5.206,63 y 5.207,88 euros.

## Avalos y garantías recibidos y prestados

La RFFM no dispone de avales o garantías recibidos a fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La RFFM tenía constituido un aval de fecha 28 de diciembre de 2017, como garantía de pago ante terceros, por las cantidades pendientes de abono derivadas del acuerdo pactado con trabajador para su baja laboral el día 31-12-2017. En enero de 2020 se finiquitaron dichas cantidades y, por tanto, se procedió a la cancelación del aval.

## 16. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y MEDIOAMBIENTE

No existe ningún derecho de emisión de gases. Las actividades de la RFFM no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no estima necesaria la dotación de provisión ni gasto adicional.

## 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 10 de febrero de 2021, según establece el artículo 45 del Reglamento Electoral de la RFFM se proclama electa la Asamblea General de la RFFM, notificando la Comunidad de Madrid el certificado de anotación de la misma con fecha 24 de marzo de 2021. Con fecha 15 de abril de 2021, según establece el artículo 47.6 del Reglamento Electoral de la RFFM, se declaran proclamados el Presidente Electo de la RFFM a D. Francisco Javier Díez Ibáñez y los miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFFM, notificando la Comunidad de Madrid el certificado de anotación de dichos órganos de gobierno con fecha 16 de abril de 2021. Con fecha 21 de abril de 2021, la Comunidad de Madrid certifica la anotación del Presidente D Francisco Javier Díez Ibáñez.

Adicionalmente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2020 que tengan una incidencia significativa en las cuentas anuales adjuntas.

## 18. OPERACIONES CON VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderán por entidades vinculadas tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. Así serán entidades vinculadas tanto los clubes y otras asociaciones deportivas y las federaciones de ámbito autonómico, como cualquier otra entidad relacionada deportivamente con la federación. Desde el punto de vista económico, serán entidades vinculadas, las que cumplan las condiciones establecidas en el Plan General de Contabilidad para ser definidas a estos efectos, como empresas del grupo o asociadas, según se establece en las normas de elaboración de las cuentas anuales de la Orden de 2 de febrero de 1994 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a la Federaciones deportivas.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Concepto	R.F.E.F.	Clubes y Asociaciones deportivas
Prestación de servicios	--	1.397.846,49
Subvenciones Recibidas	4.657.787,67	--
Subvenciones prestadas	--	-2.475.453,48
<b>TOTAL</b>	<b>4.657.787,67</b>	<b>-1.077.606,99</b>

La información sobre saldos con entidades vinculadas se encuentra detallados en las notas 8 y 10 de la presente memoria.

La RFFM ha realizado una aportación en constitución de la Fundación Real Federación de Fútbol de Madrid durante el año 2020, por importe de 30.000 euros.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## 19. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Los criterios sobre la liquidación del presupuesto se basan en los conceptos generales siguientes:

- Cumplimiento de legalidad: El presupuesto se liquida en base a las normas establecidas por la RFEF y la propia RFFM.
- Criterios y método contable para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto: Corresponden al establecimiento de cuentas y grupos de Presupuesto en los Programas de Gestión, Actividades Formativas y Actividades Deportivas-Fomento del Fútbol Base, con indicación de las aplicables a la Ayuda RFEF –RDL 5/2015 y RD 2/2018 “Reparto derechos audiovisuales fútbol profesional”.

## 20. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación, se incluyen los cuadros de conciliación entre los Presupuestos y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 expresados en euros, debiendo resaltarse que la RFFM dispone de un adecuado y suficiente soporte documental para la totalidad de las transacciones desarrolladas durante los mismos.

Madrid, 28 de mayo de 2021


Fdo.: D. Francisco Javier Díez Ibáñez  
**Presidente de la**  
**Real Federación de Fútbol de Madrid.**

# MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2020



## AÑO 2020 (euros)

CONCEPTOS	PRESUP.2020	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos RFFM y Comités	3.899.128	2.863.446,41	-1.035.681,59
Ayudas oficiales RFEF y C.N.E.	3.106.699	3.448.619,33	341.920,33
Ayudas Reparto RDL 5/2015, 50% Temp.19-20 y 20-21	1.354.000	1.202.416,70	-151.583,30
Otras subvenciones ( C.A.M. y UFEDEMA-CAM Covid-19 )	116.367	146.367,00	30.000,00
Subvenciones Seguridad Social y Mutua Acctes.Laborales	4.100	32.769,19	28.669,19
Aportaciones RFEF y C.T.A.	18.690	6.751,64	-11.938,36
Subv-Aport. Capital trasp. a resultado ejercicio	121.667	129.337,89	7.670,89
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.620.651</b>	<b>7.829.708,16</b>	<b>-790.942,84</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de estructura y gestión	3.776.270	3.709.249,64	-67.020,36
Actividades de Formación y aplicables a RDL.5/2015	537.673	341.153,33	-196.519,67
Activ.Dptvas.-Ayudas Fomento "F.Base"-y aplic.a RDL.5/2015	4.306.708	3.778.648,59	-528.059,41
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.620.651</b>	<b>7.829.051,56</b>	<b>-791.599,44</b>
<b>SALDO DE EXPLOTACION 2020</b>	--	<b>656,60</b>	<b>656,60</b>

## AÑO 2019 ( euros)

CONCEPTOS	PRESUP.2019	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos RFFM y Comités	3.914.015	3.805.270,68	-108.744,32
Subvenciones y Ayudas oficiales RFEF	2.953.703	1.765.359,38	-1.188.343,62
Ayudas Reparto RDL 5/2015 Temp.18-19 y 19-20 (50%)	1.247.000	2.012.842,24	765.842,24
Otras subvenciones ( C.A.M. y Seg. Social )	116.367	122.175,91	5.808,91
Aportaciones RFEF y Comités Nacionales	91.190	88.692,59	-2.497,41
Subv-Aport. Capital trasp. a resultado ejercicio	136.703	134.874,62	-1.828,38
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.458.978</b>	<b>7.929.215,42</b>	<b>-529.762,58</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de estructura y gestión (*)	3.540.915	4.402.218,48	861.303,48
Actividades de Formación y aplicables a RDL.5/2015	615.200	742.071,99	126.871,99
Activ.Dptvas.-Ayudas,Fomento "F.Base"-y aplic.a RDL.5/2015	4.302.863	3.079.884,20	-1.222.978,80
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.458.978</b>	<b>8.224.174,67</b>	<b>-234.803,33</b>
<b>SALDO DE EXPLOTACION 2019</b>	--	<b>-294.959,25</b>	<b>-294.959,25</b>

(\*) Los gastos realizados al 31-12-2019 incluyen el acuerdo adoptado por el Presidente y Junta Directiva de la RFFM, de dotar una provisión para los gastos excepcionales por Covid-19, por un importe estimado de 300.000,00 €., y aplicada íntegramente para la devolución de cuotas a favor de clubes de la temp.2019/2020 en el primer semestre del año 2020.



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

ANÁLISIS  
POR SECTORES  
DE GESTIÓN



## PRESUPUESTO ÚNICO DE INGRESOS (en euros)

### LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CTA.	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
701	Licencias federativas	557.643	418.223,89	-139.419,11
702	Cuotas clubes-equipos y Entidades federadas	490.600	422.554,57	-68.045,43
70210	Cuotas Comité Entrenadores: afiliación-inscripc.	251.250	214.560,52	-36.689,48
70220	Cuotas Comité Arbitros: afiliación-D.T.A.competic.	869.500	341.354,51	-528.145,49
70300	Convenios Escuelas F.Base/Cursos formativos	9.800	4.520,00	-5.280,00
70300	Conv.Prog.Formac.-Comp. Centros Penitenciarios	28.000	6.100,00	-21.900,00
70305-07	Cursos Esc. Entrenadores/Curs.-Master Estud. Sup.	608.750	462.492,65	-146.257,35
704	Ingresos por publicidad y Convenio-patrocinio	168.285	67.437,40	-100.847,60
706	Ingresos instalaciones deportivas	275.000	212.917,83	-62.082,17
70701	Ingresos por competiciones R.F.F.M.	125.000	48.433,00	-76.567,00
70703	Convenio C.A.M.: Programa IPAFD en IES	17.800	8.010,00	-9.790,00
70703	Competic. por Convenio, Espec./Municipales	365.000	201.884,20	-163.115,80
70901	Sanciones económicas	130.000	66.011,10	-63.988,90
70904	Otros ingresos	2.500	519,08	-1.980,92
740	Ayuda Territorial / estructura	1.069.000	1.068.832,18	-167,82
740	Ayuda RFEF profesionalizac.Fed.Territor.	85.000	56.611,15	-28.388,85
740	Ayudas desplaz. Selecciones Autonómicas	1.500	--	-1.500,00
740	Ayudas Org. Campeonatos Nac. Selecciones Auton.	49.879	49.879,00	--
740	Ayudas RDL 5/2015 Reparto Temp.19-20/20-21	1.354.000	1.202.416,70	-151.583,30
740	Ayuda R.F.E.F.-Comité Nacional Entrenadores	70.000	30.000,00	-40.000,00
74001	Subv. Seg.Social cursos de formac-PIF-Exoneradas	4.100	31.625,79	27.525,79
74002	Subvención nominativa Comunidad de Madrid	116.367	116.367,00	--
74002	Subvenc.Especial CAM-Adaptac.por Covid-19	--	10.000,00	10.000,00
74003	Subv.Mutua Acctes.Laborales(baja siniestralidad)	--	1.143,40	1.143,40
74004	Subv.Especial UFEDEMA-CAM Covid-19	--	20.000,00	20.000,00
74005	Aportac.RFEF:partic.ingresos part.Selecc.Nal.	14.690	--	-14.690,00
74005	Aportac. Cte. Técnico Arbitros (C.T.A.-RFEF)	4.000	6.751,64	2.751,64
746	Subv.-Aportac. Capital transfer. a resultado ejerc.	121.667	129.337,89	7.670,89
778	Ingresos excepcionales Gest.Fed. y Comités	--	124.794,11	124.794,11
77801	Partic.beneficios póliza Seg.Acctes.Allianz-Aon	--	165.500,00	165.500,00
77803	Retroc.Ayuda Arbitrajes no realizados Covid-19	--	98.133,55	98.133,55
794/795	Reversión-exceso provis. insolvenc. aplicadas	--	--	--
	<b>Subtotal</b>	<b>6.789.331</b>	<b>5.586.411,16</b>	<b>-1.202.919,84</b>
740	Ayudas RFEF Cantera con Valores 2ª Div.B- 3ª Div.	--	179.700,60	179.700,60
740	Ayudas RFEF 2ª Div. "B"-3ª Div.Impulso 23-Conven.	1.659.920	1.937.055,65	277.135,65
740	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nal/Div.Honor)	91.400	76.290,27	-15.109,73
740	Ayudas RFEF Fútbol Sala	69.000	41.592,40	-27.407,60
740	Ayudas RFEF F.Femenino Nacional	11.000	8.658,08	-2.341,92
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.620.651</b>	<b>7.829.708,16</b>	<b>-790.942,84</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.620.651</b>	<b>7.829.051,56</b>	<b>-791.599,44</b>
	<b>RESULTADO</b>	--	<b>656,60</b>	<b>656,60</b>



# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## PRESUPUESTO ÚNICO DE GASTOS (en euros) LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PROG.	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
G	640	Sueldos y salarios: Admtvos.,campos y Deleg.	1.503.258	1.492.736,09	-10.521,91
AD-RDL	640	Sueldos y salarios: Personal Técn.Dptvo. L.3-4	142.876	97.193,86	-45.682,14
AD-AF	640	Sueldos y salarios: Técnic.Activ.Conven.CAM	4.252	8.851,81	4.599,81
G	640	Sueldos y salarios: Pers.Comunicación-Prensa	--	27.278,12	27.278,12
G	640	Compl. Profesionaliz.RFEF:Presidente-S.Gral.	85.000	56.611,15	-28.388,85
G	64010	Retribuc.Presidente, J.Directiva y Ctés. G.N.	483.230	506.231,97	23.001,97
G	641	Indemnizaciones Legales personal Admtvo.	--	57.748,50	57.748,50
G	62900	Gastos de viaje y representación	8.000	1.470,01	-6.529,99
G	642	Seguridad Social: Admtvos.,campos y Deleg.	429.353	341.282,36	-88.070,64
AD-RDL	642	Seguridad Social: Personal Técn.Dptvo. L.3-4	44.194	29.009,01	-15.184,99
AD-AF	642	Seguridad Social: Técnic.Activ.Conven.CAM	1.450	2.987,76	1.537,76
G	642	Seguridad Social: Pers.Comunicación-Prensa	--	8.882,97	8.882,97
G	642	Seguridad Social: Presidente RFFM y CAFM	14.152	12.705,33	-1.446,67
G	642	Seg. Social: Cuotas exoneradas ERTE Covid-19	--	30.568,15	30.568,15
G	649	Otros gastos sociales	12.000	7.076,67	-4.923,33
G	626	Servicios bancarios y similares	9.100	4.602,25	-4.497,75
G	631	Otros tributos y tasas municipales	28.441	28.255,37	-185,63
G	62100	Arrendamiento modulares campos federat.	5.446	2.238,50	-3.207,50
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	11.126	11.126,16	0,16
G	62105	Arrendam.inmótica-efic.energ.Cº Cotorruelo	52.186	52.185,72	-0,28
G	62200/01	Reparac./conserv.Sede ,oficinas y vehículo	53.470	76.196,58	22.726,58
G	62202	Reparac-conservacion campos federativos	36.000	29.869,57	-6.130,43
G	62204/06	Rep-mant.mobil-maq.of.-sist.inform. y Ctes.	146.800	169.582,05	22.782,05
G	62205	Limpieza oficinas administrativas RFFM	32.000	19.662,48	-12.337,52
G	623	Serv. profesionales gestión-Activ. RFFM y Ctes.	104.150	119.543,88	15.393,88
G	623	Serv.profesionales.:Auditoría cuentas anuales	5.082	5.206,63	124,63
G	623	Serv.profesionales:Comunicación-Marketing	87.225	73.899,48	-13.325,52
G	625	Primas de seguros	23.706	21.790,27	-1.915,73
G	62700	Publicidad y propaganda	14.000	17.525,06	3.525,06
G	62702	Relac.públicas: atenc.generales-donativos	13.000	8.787,24	-4.212,76
AD	62702	Actos: Gala Fútbol Madrid	50.000	--	-50.000,00
AD	62702	Actos: Entrega trofeos Ctés.Entren.-Arbitros	32.847	--	-32.847,00
G	62702	Reuniones de trabajo	2.250	1.261,11	-988,89
G	62703	Publicaciones,revista, Web oficial,patroc.Ctés	11.602	6.613,40	-4.988,60
G	628	Suministros ( Loc.social, ofic. y campos feder.)	102.900	68.081,33	-34.818,67
Suma y sigue .....			3.549.096	3.397.060,84	-152.035,16



## Presupuesto único de gastos (en euros)

### Liquidación al 31 de diciembre de 2020 (continuación-1)

PROG	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
		Suma anterior .....	3.549.096	3.397.060,84	-152.035,16
G	62901	Material y suministros oficina	30.600	8.885,28	-21.714,72
G	62902	Libros y suscripciones	1.220	1.241,41	21,41
G	62903	Comunicaciones(correo,telef.,mensajer-r.soc.)	42.900	52.498,05	9.598,05
G	62907	Asamblea General, Extraord.,y Elecciones	40.000	494,70	-39.505,30
AD	65500	Organiz.Campeonatos Selecc. Autonómicas	52.020	52.565,48	545,48
AD-RDL	65500-03	L.1 Comp. F7 Format-Copas: 3ªDiv-Fem.-Afic	458.200	202.413,38	-255.786,62
AD	65500	Competic.especiales y PDM/Ayuntamientos	198.202	70.823,14	-127.378,86
AD	65500	Compet-Formac.Programa CAM IPA FD en IES	11.100	--	-11.100,00
AD	65502	Serv. Revisión-Homologac.campos fútbol	--	65,58	65,58
AD-RDL	65501	L.1 Apoyo a la partic.competic.Afic.-F.Sala	--	26.865,14	26.865,14
AD-RDL	65501	L.2 Promover desarrollo-implant.F.Femenino	5.000	2.365,82	-2.634,18
AD-RDL	65501	L.3 Actividades de Formac-promoc. arbitraje	80.000	80.000,00	--
AD-RDL	65501	L.4 Desarrollo actividades apoyo selecciones	--	686,08	686,08
AD-RDL	65501	L.5 Contribuir a la financ.coste expedic.licenc.	25.000	--	-25.000,00
AD-RDL	65501	L.6 Comunicación, difusión y promoc. fútbol	20.000	20.316,95	316,95
AD-RDL	65501	L.6 Proyecto TeleMadrid: grab-difus. Fútbol M	30.000	26.049,75	-3.950,25
AD-RDL	65501	L.6 Portal Federado: desarrollo,soporte, mant.	600.000	426.236,08	-173.763,92
AD-RDL	65501	L.6 Mat.Dptvo. promoc.deporte y selecciones	20.000	96.737,62	76.737,62
AD-RDL	65501	L.6 Prog.Formativo "Pro-Clubes" (profesional)	2.000	--	-2.000,00
AD-RDL	65501	L.6 Prog.Formativo "Esc.Entrenadores"	2.000	122,82	-1.877,18
AD-RDL	65501	L.6 Organización Play Off Ascenso Categ.Nal.	--	2.303,73	2.303,73
AD-RDL	65501	L.7 Promover respeto-valores prevén.violenc.	17.500	9.303,34	-8.196,66
AD-RDL	65501	L.8 Mejorar-reforzar asist.sanitaria estadios	2.000	24.135,42	22.135,42
AF	65600-02	Esc.Dptvas.-Campus-Cursos C.Tecnif. Dptva.	15.000	664,39	-14.335,61
AF	65602	Prog.Formativo-Competición C. Penitenciarios	28.000	4.662,20	-23.337,80
AF	65601	Esc.Entrenadores y Cursos-Master Estudios Sup	319.473	215.725,95	-103.747,05
AF	65603	Actividades formativas Cté. Entrenadores	54.700	28.667,61	-26.032,39
AD	65603	Actividades deportivas Cté. Entrenadores	3.000	361,37	-2.638,63
AF	65604	Actividades formativas Cté. Arbitros	116.500	111.052,72	-5.447,28
AD	65604	Actividades deportivas Cté. Arbitros	149.094	64.925,76	-84.168,24
AD	65901	Trofeos deportivos	10.000	796,93	-9.203,07
G	65903	Gastos funcionamiento campos federativos	6.000	2.712,82	-3.287,18
G	65903-04	Otros gastos-varios e imprevistos	500	--	-500,00
G	659	Partidos suspendidos	1.000	--	-1.000,00
G	680	Amortización inmovilizado intangible	61.155	35.099,46	-26.055,54
		Suma y sigue .....	5.951.260	4.965.839,82	-985.420,18



# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## Presupuesto único de gastos (en euros)

### Liquidación al 31 de diciembre de 2020 (continuación-2)

PROG	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
		Suma anterior .....	5.951.260	4.965.839,82	-985.420,18
G	681	Amortización inmovilizado material	162.524	179.785,52	17.261,52
G	680	Amortiz. Obras Campos (2010-2019)	111.278	118.068,91	6.790,91
G	681	Amort. Sede Social (aportac.capital RFEF)	11.269	11.268,98	-0,02
G	695	Dotación provisión insolvencia clubes	1.500	290,64	-1.209,36
SFD	652	Premio finalistas Copa RFFM 3ª División	4.500	4.500,00	--
SFD-RDL	65200	L.1-L.2 Ayuda arbitrajes F.11 Alevín y Femen.	340.000	94.005,20	-245.994,80
SFD-RDL	65203	L.1 Ayuda Clubes F.Sala 2019/2020	87.000	34.987,50	-52.012,50
SFD-RDL	65203	L.2 Ayuda Clubes 2ª División Nal.Fem.19/20	40.000	40.000,00	--
SA-RDL	65202	L.4 Selecciones Autonómicas	50.000	31.798,86	-18.201,14
SA	65201	Delegaciones Zonales RFFM	30.000	26.864,92	-3.135,08
<b>Subtotal</b>			<b>6.789.331</b>	<b>5.507.410,35</b>	<b>-1.281.920,65</b>
<b><u>Subvenciones-Ayudas directas de la R.F.E.F.</u></b>					--
SA	652	Ayudas RFEF Cantera Valores 2ª Div.B- 3ª Div.	--	179.700,60	179.700,60
SA	652	Ayudas RFEF 2ª Div.B-3ª Div.Impul.23-Conven.	1.659.920	1.937.055,65	277.135,65
SA	652	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nal/Div.Honor)	91.400	76.290,27	-15.109,73
SA	652	Ayudas RFEF Fútbol Sala	69.000	41.592,40	-27.407,60
SA	652	Ayudas RFEF F.Femenino Nacional	11.000	8.658,08	-2.341,92
<b><u>OTROS GASTOS</u></b>					
G	666	Pérdida venta fondo de inversión IberCaja	--	8.927,12	8.927,12
AD	678	Gastos Excepcionales por Covid-19	--	37.456,86	37.456,86
G	678	Dotación patrimonial constituc.Fundación	--	30.000,00	30.000,00
G	678	Gastos excepcionales	--	1.960,23	1.960,23
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.620.651</b>	<b>7.829.051,56</b>	<b>-791.599,44</b>

## COMPARACIÓN PRESUPUESTARIA 2.020

### LIQUIDACIÓN POR SECTORES DE GESTIÓN

CONCEPTOS	PRESUP.2020	REALIZADO	DESVIACION
<b><u>PRESUPUESTO INGRESOS F.F.M.</u></b>			
INGRESOS FFM/GESTION FEDERATIVA	7.425.226	7.178.844,73	-246.381,27
INGRESOS COMITÉ ENTRENADORES	321.450	259.602,12	-61.847,88
INGRESOS COMITÉ DE ARBITROS	873.975	391.261,31	-482.713,69
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS F.F.M.</b>	<b>8.620.651</b>	<b>7.829.708,16</b>	<b>-790.942,84</b>
<b><u>PRESUPUESTO GASTOS F.F.M</u></b>			
GASTOS FFM/GESTION FEDERATIVA	7.425.226	6.832.198,87	-593.027,13
GASTOS COMITÉ ENTRENADORES	321.450	278.626,96	-42.823,04
GASTOS COMITÉ DE ARBITROS	873.975	718.225,73	-155.749,27
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS F.F.M.</b>	<b>8.620.651</b>	<b>7.829.051,56</b>	<b>-791.599,44</b>
<b>SALDO DE EXPLOTACION</b>	--	<b>656,60</b>	<b>656,60</b>

A continuación se presentan las liquidaciones presupuestarias que analizan los resultados de cada una de las áreas de gestión.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

En la Gestión Federativa se ha obtenido un resultado favorable de 346.645,86 euros que, considerando las cuantías presupuestadas, representa una desviación aproximada del 4,668 % .

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2.020 R.F.F.M. / GESTION FEDERATIVA

CONCEPTOS	PRESUP. 2020	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Ingresos federativos R.F.F.M.	2.777.703	2.249.334,62	-528.368,38
Ayudas oficiales RFEF	3.036.699	3.418.619,33	381.920,33
<b>Ayudas Reparto RDL 5/2015 Temp.19-20 y 20-21</b>	<b>1.354.000</b>	<b>1.202.416,70</b>	<b>-151.583,30</b>
Subv. Seg.Social: Formac-PIF-Exoneradas ERTE	4.100	31.625,79	27.525,79
Subvención nominativa C.A.M.	116.367	116.367,00	--
Subvenciones C.A.M. y UFEDEMA espec.Covid-19	--	30.000,00	30.000,00
Subv. Mutua Acctes.Lab. (baja siniestralidad)	--	1.143,40	1.143,40
Aportaciones R.F.E.F.: partic.ingresos part.Sel.Nal	14.690	--	-14.690,00
Traspaso subvenc. capital a resultado ejercicio	121.667	129.337,89	7.670,89
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.425.226</b>	<b>7.178.844,73</b>	<b>-246.381,27</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
Gastos de Gestión	2.904.139	2.917.404,41	13.265,41
Actividades de Formación y aplicac. RDL 5/2015	366.473	221.175,36	-145.297,64
Actividades Dptvas., Ayudas/ F. Dpte. y aplic.RDL 5/15	4.154.614	3.693.619,10	-460.994,90
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.425.226</b>	<b>6.832.198,87</b>	<b>-593.027,13</b>
<b>SALDO DE EXPLOTACION</b>	--	<b>346.645,86</b>	<b>346.645,86</b>



## PRESUPUESTO DE INGRESOS: LIQUIDACION AL 31-12-2020 SERVICIOS CENTRALES/GESTIÓN FEDERATIVA

CTA.	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
701	Licencias federativas	557.643	418.223,89	-139.419,11
702	Cuotas clubes, Entidades y afiliados Comités	490.600	422.554,57	-68.045,43
70300	Convenios Escuelas F.Base/Cursos formativos	9.800	4.520,00	-5.280,00
70300	Conv.Prog.Formac.-Comp. Centros Penitenciarios	28.000	6.100,00	-21.900,00
70305-07	Cursos Esc. Entrenadores/Curs.-Master Estud. Sup.	608.750	462.492,65	-146.257,35
704	Ingresos por publicidad y Convenio-patrocinio	168.285	42.437,40	-125.847,60
706	Ingresos instalaciones deportivas	275.000	212.917,83	-62.082,17
7070	Ingresos por competiciones R.F.F.M.	125.000	48.433,00	-76.567,00
70703	Convenio C.A.M.: Programa IPAfd en IES	17.800	8.010,00	-9.790,00
70703	Competic. por Convenio, Espec./Municipales	365.000	201.884,20	-163.115,80
70901	Sanciones económicas	130.000	66.011,10	-63.988,90
70904	Otros ingresos	1.825	378,92	-1.446,08
740	Ayuda Territorial / estructura	1.069.000	1.068.832,18	-167,82
740	Ayuda RFEF profesionalización Fed.Territoriales	85.000	56.611,15	-28.388,85
740	Ayudas desplaz. Selecciones Autonómicas	1.500	--	-1.500,00
740	Ayuda Org. Campeonatos Nac. Selecciones Auton.	49.879	49.879,00	--
<b>740</b>	<b>Ayudas RDL 5/2015 Reparto Temp.19-20/20-21</b>	<b>1.354.000</b>	<b>1.202.416,70</b>	<b>-151.583,30</b>
74001	Subv. Seg.Social cursos de formac-PIF-Exoneradas	4.100	31.625,79	27.525,79
74002	Subvención/Ayudas Comunidad de Madrid	116.367	116.367,00	--
74002	Subvenc.Especial CAM-Adaptac.por Covid-19	--	10.000,00	10.000,00
74003	Subv.Mutua Acctes.Laborales(baja siniestralidad)	--	1.143,40	1.143,40
74004	Subv.Especial UFEDEMA-CAM Covid-19	--	20.000,00	20.000,00
74005	Aportac.RFEF:partic.ingresos part.Selecc.Nal.	14.690	-	-14.690,00
746	Subv.-Aportac. Capital transfer. A resultado ejerc.	121.667	129.337,89	7.670,89
778	Ingresos excepcionales Gestión Federativa	--	91.737,51	91.737,51
77801	Partic.beneficios póliza Seg.Acctes.Allianz-Aon	--	165.500,00	165.500,00
77803	Retroc.Ayuda Arbitrajes no realizados Covid-19	--	98.133,55	98.133,55
794/795	Reversión-exceso provis. insolvenc. aplicadas	--	--	--
	<b>Subtotal</b>	<b>5.593.906</b>	<b>4.935.547,73</b>	<b>-658.358,27</b>
740	Ayudas RFEF Cantera con Valores 2ª Div.B- 3ª Div.	--	179.700,60	179.700,60
740	Ayudas RFEF 2ª Div. "B"-3ª Div.Impulso 23-Conven.	1.659.920	1.937.055,65	277.135,65
740	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nal/Div.Honor)	91.400	76.290,27	-15.109,73
740	Ayudas RFEF Fútbol Sala	69.000	41.592,40	-27.407,60
740	Ayudas RFEF F.Femenino Nacional	11.000	8.658,08	-2.341,92
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.425.226</b>	<b>7.178.844,73</b>	<b>-246.381,27</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.425.226</b>	<b>6.832.198,87</b>	<b>-593.027,13</b>
	<b>R E S U L T A D O</b>		<b>--</b>	<b>346.645,86</b>
				<b>346.645,86</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS: LIQUIDACION AL 31-12-2020

### SERVICIOS CENTRALES/GESTIÓN FEDERATIVA

PROG.	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
G	640	Sueldos y salarios: Admtvos.,campos y Deleg.	1.205.328	1.189.860,96	-15.467,04
AD-RDL	640	Sueldos y salarios: Personal Técn.Dptvo. L.3-4	142.876	97.193,86	-45.682,14
AD-AF	640	Sueldos y salarios: Técnic.Activ.Conven.CAM	4.252	8.851,81	4.599,81
G	640	Sueldos y salarios: Pers.Comunicación-Prensa	--	19.913,03	19.913,03
G	640	Compl. Profesionaliz.RFEF:Presidente-S.Gral.	85.000	56.611,15	-28.388,85
G	64010	Retribuc.Presidente, J.Directiva y Ctés. G.N.	267.900	301.386,95	33.486,95
G	641	Indemnizaciones Legales personal Admtvo.	--	57.748,50	57.748,50
G	62900	Gastos de viaje y representación	4.000	221,89	-3.778,11
G	642	Seguridad Social: Admtvos.,campos y Deleg.	340.641	281.897,92	-58.743,08
AD-RDL	642	Seguridad Social: Personal Técn.Dptvo. L.3-4	44.194	29.009,01	-15.184,99
AD-AF	642	Seguridad Social: Técnic.Activ.Conven. CAM	1.450	2.987,76	1.537,76
G	642	Seguridad Social: Pers.Comunicación-Prensa	--	6.484,57	6.484,57
G	642	Seguridad Social: Presidente RFFM y CAFM	7.951	4.852,14	-3.098,86
G	642	Seg. Social: Cuotas exoneradas ERTE Covid-19	--	30.568,15	30.568,15
G	649	Otros gastos sociales	10.110	5.361,99	-4.748,01
G	626	Servicios bancarios y similares	6.643	3.359,64	-3.283,36
G	631	Otros tributos y tasas municipales	28.298	28.194,85	-103,15
G	62100	Arrendamiento modulares campos federat.	5.446	2.238,50	-3.207,50
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	8.122	8.122,10	0,10
G	62105	Arrendam.inmótica-efic.energ.Cº Cotorruelo	52.186	52.185,72	-0,28
G	62200/01	Reparac./conserv.Sede ,oficinas y vehículo	39.303	55.623,51	16.320,51
G	62202	Reparac-conservación campos federativos	36.000	29.869,57	-6.130,43
G	62204/06	Rep-mant.mobil-maq.of.-sist.informáticos	105.850	123.582,70	17.732,70
G	62205	Limpieza oficinas administrativas RFFM	23.360	14.353,61	-9.006,39
G	623	Serv. profesionales gestión-Activ. RFFM y Ctes.	69.892	81.083,93	11.191,93
G	623	Serv.profesionales.:Auditoría cuentas anuales	3.710	3.800,84	90,84
G	623	Serv.profesionales:Comunicación-Marketing	63.674	54.458,73	-9.215,27
G	625	Primas de seguros	14.633	13.723,67	-909,33
G	62700	Publicidad y propaganda	13.000	17.525,06	4.525,06
G	62702	Relac.públicas: atenc.generales-donativos	10.000	7.785,36	-2.214,64
AD-RDL	62702	Actos: Gala Fútbol de Madrid	50.000	1.001,88	-48.998,12
G	62702	Reuniones de trabajo	2.000	201,64	-1.798,36
G	62703	Publicaciones, revista oficial RFFM	7.665	4.385,40	-3.279,60
G	628	Suministros ( Loc.social,ofic. y campos feder.)	96.123	63.821,30	-32.301,70
G	62901	Material y suministros oficina	20.115	5.514,63	-14.600,37
<b>Suma y sigue .....</b>			<b>2.769.722</b>	<b>2.663.782,33</b>	<b>-105.939,67</b>

## Servicios Centrales / Gestión Federativa

### Liquidación Presupuesto de Gastos 2020 ( continuación-1 )

PROG	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
		<b>Suma anterior .....</b>	<b>2.769.722</b>	<b>2.663.782,33</b>	<b>-105.939,67</b>
G	62902	Libros y suscripciones	890	906,23	16,23
G	62903	Comunicaciones(correo,telef.,mensajer-r.soc.)	30.600	37.088,56	6.488,56
G	62907	Asamblea General, Extraord. y Elecciones	30.550	361,13	-30.188,87
AD	65500	Organiz.Campeonatos Selecc. Autonómicas	52.020	52.565,48	545,48
AD	65500-03	L.1 Comp. F7 Format-Copas: 3ªDiv-Fem.-Afic	458.200	202.413,38	-255.786,62
AD	65500	Competic.especiales y PDM/Ayuntamientos	198.202	70.823,14	-127.378,86
AD	65500	Compet-Formac.Programa CAM IPA FD en IES	11.100	--	-11.100,00
AD	65502	Serv. Revisión-Homologac.campos fútbol	--	65,58	65,58
AD-RDL	65501	L.1 Apoyo a la partic.competic.Afic.-F.Sala	--	26.865,14	26.865,14
AD-RDL	65501	L.2 Promover desarrollo-implant.F.Femenino	5.000	2.365,82	-2.634,18
AF-RDL	65501	L.3 Actividades de Formac-promoc. arbitraje	80.000	80.000,00	--
AD-RDL	65501	L.4 Desarrollo actividades apoyo selecciones	--	686,08	686,08
AD-RDL	65501	L.5 Contribuir a la financ.coste expedic.licenc.	25.000	--	-25.000,00
AD-RDL	65501	L.6 Comunicación, difusión y promoc. fútbol	20.000	20.316,95	316,95
AD-RDL	65501	L.6 Proyecto TeleMadrid: grab-difus. Fútbol M	30.000	26.049,75	-3.950,25
AD-RDL	65501	L.6 Portal Federado: desarrollo,soporte, mant.	600.000	426.236,08	-173.763,92
AD-RDL	65501	L.6 Mat.Dptvo. promoc.deporte y selecciones	20.000	96.737,62	76.737,62
AF-RDL	65501	L.6 Prog.Formativo "Pro-Clubes" (profesional)	2.000	--	-2.000,00
AF-RDL	65501	L.6 Prog.Formativo "Esc.Entrenadores"	2.000	122,82	-1.877,18
AD-RDL	65501	L.6 Organización Play Off Ascenso Categ.Nal.	--	2.303,73	2.303,73
AD-RDL	65501	L.7 Promover respeto-valores prevén.violenc.	17.500	9.303,34	-8.196,66
AD-RDL	65501	L.8 Mejorar-reforzar asist.sanitaria estadios	2.000	24.135,42	22.135,42
AF	65600-02	Esc.Dptvas. -Campus-Cursos C.Tecnif. Dptva.	15.000	664,39	-14.335,61
AF	65602	Prog.Formativo-Competición C. Penitenciarios	28.000	4.662,20	-23.337,80
AF	65601	Esc.Entrenadores y Cursos-Master Estudios Sup	319.473	215.725,95	-103.747,05
AD	65901	Trofeos deportivos	10.000	796,93	-9.203,07
G	65903	Gastos funcionamiento campos federativos	6.000	2.712,82	-3.287,18
G	65903-04	Otros gastos-varios e imprevistos	500	--	-500,00
G	659	Partidos suspendidos	1.000	--	-1.000,00
G	680	Amortización inmovilizado intangible	38.610	20.064,87	-18.545,13
G	681	Amortización inmovilizado material	144.992	161.016,91	16.024,91
G	681	Amort. obras campos ( 2010-2019 )	111.278	118.068,91	6.790,91
G	681	Amort. Sede Social (aportac.capital RFEF)	11.269	11.268,98	-0,02
		<b>Suma y sigue .....</b>	<b>5.040.906</b>	<b>4.278.110,54</b>	<b>-762.795,46</b>



# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## Servicios Centrales / Gestión Federativa

### Liquidación Presupuesto de Gastos 2020 (continuación-2)

PROG	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
		<b>Suma anterior .....</b>	<b>5.040.906</b>	<b>4.278.110,54</b>	<b>-762.795,46</b>
G	695	Dotación provisión insolvencia clubes	1.500	290,64	-1.209,36
SFD	652	Premio finalistas Copa RFFM 3ª División	4.500	4.500,00	--
SFD-RDL	65200	L.1-L.2 Ayuda arbitr.F.11 Cad-Inf.Alevín y Fem.	340.000	94.005,20	-245.994,80
SFD-RDL	65203	L.1 Ayuda Clubes F.Sala 2019/2020	87.000	34.987,50	-52.012,50
SFD-RDL	65203	L.2 Ayuda Clubes 2ª División Nal.Fem.19/20	40.000	40.000,00	--
SA-RDL	65202	L.4 Selecciones Autonómicas	50.000	31.798,86	-18.201,14
SA	65201	Delegaciones Zonales RFFM	30.000	26.864,92	-3.135,08
		<b>Subtotal</b>	<b>5.593.906</b>	<b>4.510.557,66</b>	<b>-1.083.348,34</b>
		<b><u>Subvenciones-Ayudas directas de la R.F.E.F.</u></b>			
SA	652	Ayudas RFEF Cantera Valores 2ª Div.B- 3ª Div.		179.700,60	179.700,60
SA	652	Ayudas RFEF 2ª Div.B-3ª Div.Impul.23-Conven.	1.659.920	1.937.055,65	277.135,65
SA	652	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nal/Div.Honor)	91.400	76.290,27	-15.109,73
SA	652	Ayudas RFEF Fútbol Sala	69.000	41.592,40	-27.407,60
SA	652	Ayudas RFEF F.Femenino Nacional	11.000	8.658,08	-2.341,92
		<b><u>OTROS GASTOS</u></b>			
G	666	Pérdida venta fondo de inversión IberCaja	--	8.927,12	8.927,12
AD	678	Gastos Excep.Covid-19: devoluc. a Clubes	--	20.840,86	20.840,86
AD	678	Gastos Excep.Covid-19:mat.oficina y campos	--	16.616,00	16.616,00
G	678	Dotación patrimonial constituc.Fundación	--	30.000,00	30.000,00
G	678	Otros Gastos excepcionales	--	1.960,23	1.960,23
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.425.226</b>	<b>6.832.198,87</b>	<b>-593.027,13</b>



## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2.020 COMITÉ DE ENTRENADORES

CONCEPTOS	PRESUP. 2020	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Gestión Comité Entrenadores	251.450	229.602,12	-21.847,88
Aportación C.N.E./R.F.E.F. ....	70.000	30.000,00	-40.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>321.450</b>	<b>259.602,12</b>	<b>-61.847,88</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Estructura/ Gestión Ordinaria	263.750	249.597,98	-14.152,02
Actividades / Cursos/ Ayudas a entrenadores	57.700	29.028,98	-28.671,02
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>321.450</b>	<b>278.626,96</b>	<b>-42.823,04</b>
<b>SALDO DE EXPLOTACION</b>	--	<b>-19.024,84</b>	<b>-19.024,84</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS: LIQUIDACION AL 31-12-2020

#### COMITÉ DE ENTRENADORES

CTA.	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
70210	Dchos. contratos entrenadores Territoriales	70.000	63.141,97	-6.858,03
70210	Cuotas Comité Entrenadores	135.000	110.575,85	-24.424,15
70210	Cuotas 1ª inscripción Cte. Entrenadores	37.000	25.662,70	-11.337,30
70210	Cuotas inscripción en cursos formación entrenad.	3.000	--	-3.000,00
70210	Expedición carnet / cambio título / certificados	6.000	15.180,00	9.180,00
70210	Cuotas e ingresos actividades varias	250	--	-250,00
70904	Otros ingresos ( repercusiones)	200	41,53	-158,47
74005	Aportación C.N.E./ R.F.E.F.	70.000	30.000,00	-40.000,00
778	Ingresos excepcionales Comité de Entrenadores	--	15.000,07	15.000,07
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>321.450</b>	<b>259.602,12</b>	<b>-61.847,88</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>321.450</b>	<b>278.626,96</b>	<b>-42.823,04</b>
	<b>RESULTADO</b>	--	<b>-19.024,84</b>	<b>-19.024,84</b>





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## PRESUPUESTO DE GASTOS: LIQUIDACION AL 31-12-2020 COMITÉ DE ENTRENADORES

PROG	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
G	640	Sueldos y salarios (Pers.Admtvo. y Serv.Gles.)	112.191	116.535,56	4.344,56
G	640	Retribuciones Presidente y J.Directiva Comité	40.000	41.400,00	1.400,00
G	640	Sueldos y salarios: Pers.Comunicación-Prensa	--	2.182,25	2.182,25
G	629	Gastos de Viaje	2.000	857,89	-1.142,11
G	642	Seguridad Social (Pers.Admtvo. y Serv.Gles.)	30.697	28.239,35	-2.457,65
G	642	Seguridad Social: Pers.Comunicación-Prensa	--	710,64	710,64
G	649	Otros gastos sociales	560	508,05	-51,95
G	626	Servicios bancarios y similares	728	368,18	-359,82
G	631	Otros tributos y tasas municipales	43	17,29	-25,71
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	890	890,09	0,09
G	62200	Repar./conserv.y mant.Sede Soc./Vehíc.	4.198	6.095,72	1.897,72
G	62204	Rep-manten.mobilier-maq.ofic.-sist.inform.	11.600	13.543,30	1.943,30
G	62205	Limpieza oficinas administrativas RFFM	2.560	1.573,00	-987,00
G	623	Serv.profesionales gestión-Activ.RFFM y Ctes.	7.306	8.885,92	1.579,92
G	623	Serv.profesionales:Auditoría cuentas anuales	406	416,53	10,53
G	623	Serv.profesionales:Comunicación-Marketing	6.978	5.399,84	-1.578,16
G	625	Primas de seguros Entrenadores	6.500	5.787,95	-712,05
G	625	Primas de seguros Sede Soc.-Of.Admtva.y R.C.	614	547,31	-66,69
G	62702	Relac.Públicas: atenciones generales	1.000	--	-1.000,00
G	62702	Actos "Día Entrenador ","Entreg.Camp."Mérito Ant"	12.847	--	-12.847,00
G	62702	Relac.Públicas: reuniones trabajo	250	759,50	509,50
G	62703	Publicaciones, revista oficial RFFM	840	480,59	-359,41
G	628	Suministros Sede Social y oficina admtva.	2.008	1.262,23	-745,77
G	62901	Material y suministros de Oficina	4.640	1.935,34	-2.704,66
G	62902	Libros, suscripciones generales y Comité	98	99,31	1,31
G	62903	Comunicaciones ( correo,teléf., mensajería)	3.200	3.844,98	644,98
G	62907	Asamblea General, Extraord. y Elecciones	2.800	39,58	-2.760,42
AD	65603	Control y seguimiento entrenadores	3.000	351,37	-2.648,63
AF	65603	Actividades / cursos formación entrenadores	11.000	19.324,80	8.324,80
AF	65603	Actividades / Campus Seminario	17.000	--	-17.000,00
AF	65603	Actividades / Cursos-Jorn.-tertulias Entren.	25.000	8.011,81	-16.988,19
AF	65603	Actividades / Biblioteca	1.700	1.331,00	-369,00
AD	65603	Actividades varias-Otros gastos de gestión	--	10,00	10,00
G	680/681	Amort. inmovilizado intangible/material	8.796	7.217,58	-1.578,42
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>321.450</b>	<b>278.626,96</b>	<b>-42.823,04</b>



## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2.020 COMITÉ DE ARBITROS

CONCEPTOS	PRESUP. 2020	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Gestión Comité Arbitros	869.975	384.509,67	-485.465,33
Aportación C.T.A./R.F.E.F.	4.000	6.751,64	2.751,64
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>873.975</b>	<b>391.261,31</b>	<b>-482.713,69</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Estructura/ Gestión Ordinaria	608.381	542.247,25	-66.133,75
Actividades Comité /Formación-observación árbitros	265.594	175.978,48	-89.615,52
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>873.975</b>	<b>718.225,73</b>	<b>-155.749,27</b>
<b>SALDO DE EXPLOTACION</b>	--	<b>-326.964,42</b>	<b>-326.964,42</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS: LIQUIDACION AL 31-12-2020 COMITÉ DE ARBITROS

CTA.	D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
702	Cuotas afiliación Comité Arbitros	36.000	21.736,00	-14.264,00
702	Cuotas cursillistas	3.000	381,00	-2.619,00
702	Cuotas cursos árbitros online	9.000	3.897,00	-5.103,00
702	Cuotas complem. afiliación-uniformidad árbitros	2.000	21.690,00	19.690,00
702	Cuotas aportación Fútbol Base-ajuste compl.	180.000	73.175,00	-106.825,00
702	Cuotas partidos 2 <sup>a</sup> División "B" y 3 <sup>a</sup> División	25.000	13.592,36	-11.407,64
702	Cuotas partidos categoría Preferente	34.000	12.903,00	-21.097,00
702	Cuotas partidos 1 <sup>a</sup> Aficionados	75.000	24.226,50	-50.773,50
702	Cuotas partidos 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> Aficionados	150.000	59.804,65	-90.195,35
702	Cuotas unificación rbos. 3 <sup>a</sup> División	8.000	--	-8.000,00
702	Cuotas partidos Juveniles y Femeninos	150.000	52.975,69	-97.024,31
702	Cuotas partidos amistosos /trofeos/copas/promoc.	50.500	11.217,14	-39.282,86
702	Cuotas partidos Universitarios-F7 y comp. Miales.	77.500	17.153,40	-60.346,60
702	Cuotas partidos especiales-remanentes	4.500	399,20	-4.100,80
702	Cuotas ajuste tarifas arbitrales unificadas	65.000	28.186,07	-36.813,93
704	Patrocinio "Mattchap" arbitros	--	25.000,00	25.000,00
702-70904	Otros ingresos Comité y repercusiones	475	116,13	-358,87
74005	Aportación C.T.A./1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup> Div.	4.000	6.751,64	2.751,64
	<b>OTROS INGRESOS</b>			
778	Ingresos excepcionales	--	18.056,53	18.056,53
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>873.975</b>	<b>391.261,31</b>	<b>-482.713,69</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>873.975</b>	<b>718.225,73</b>	<b>-155.749,27</b>
	<b>RESULTADO</b>	--	<b>-326.964,42</b>	<b>-326.964,42</b>





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## PRESUPUESTO DE GASTOS: LIQUIDACION AL 31-12-2020 COMITÉ DE ARBITROS

PROG	CTA.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
G	640	Sueldos y salarios (Pers.Admtvo.y Serv.Gles.)	185.739	186.339,57	600,57
G	640	Sueldos y salarios: Pers.Comunicación-Prensa	--	5.182,84	5.182,84
G	64010	Retribución Presidente CAFM y J.Directiva	175.330	163.445,02	-11.884,98
G	629	Gastos de Viaje	2.000	390,23	-1.609,77
G	642	Seguridad Social (Pers.Admtvo. y Serv.Gles.)	58.015	31.145,09	-26.869,91
G	642	Seguridad Social: Pers.Comunicación-Prensa	--	1.687,76	1.687,76
G	642	Seguridad Social (Presidente CAFM)	6.201	7.853,19	1.652,19
G	649	Otros gastos sociales	1.330	1.206,63	-123,37
G	626	Servicios bancarios y similares	1.729	874,43	-854,57
G	631	Otros tributos y tasas municipales	100	43,23	-56,77
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	2.114	2.113,97	-0,03
G	62200	Repar./conserv.y mant.Sede –Ofic./Vehículo	9.969	14.477,35	4.508,35
G	62204	Rep./conserv.mobiliar.,maq.ofic. y Delegac.	29.350	32.456,05	3.106,05
G	62205	Limpieza Sede Social-Ofic. Administrativa	6.080	3.735,87	-2.344,13
G	623	Serv.profesionales gestión-Activ.RFFM y Ctes.	26.952	29.574,03	2.622,03
G	623	Serv.profesionales:Auditoría cuentas anuales	966	989,26	23,26
G	623	Serv.profesionales:Comunicación-Marketing	16.573	14.040,91	-2.532,09
G	625	Primas de seguros	1.959	1.731,34	-227,66
G	62700-02	Relac.Públicas: material public. y atenc. Gles.	3.000	--	-3.000,00
G	62702	Relac.Públicas.: Acto entrega trofeos Temp.	20.000	--	-20.000,00
G	62702	Relac.Públicas: reuniones de trabajo	--	299,97	299,97
G	62703	Publicaciones,revista RFFM, patroc."Pobla FM"	3.097	1.747,41	-1.349,59
G	628	Suministros Sede Social y oficina admtva.	4.769	2.997,80	-1.771,20
G	62901	Material y suministros de Oficina	5.845	1.435,31	-4.409,69
G	62902	Libros y suscripciones generales	232	235,87	3,87
G	62903	Comunicaciones (correo,teléf., mensaj.,R.Soc.)	9.100	11.564,51	2.464,51
G	62907	Asamblea General, Extraord. y Elecciones	6.650	93,99	-6.556,01
AF	65604	Capacitación técnica-física árbitros (+gtos.RDL)	46.500	32.495,65	-14.004,35
AF	65604	Escuela de Arbitros ( +gastos RDL)	50.000	40.893,88	-9.106,12
AF	65604	Programa de " Talento y Mentores "	20.000	17.920,83	-2.079,17
AD	65604	Serv. guardia árbitros jornadas comp. oficial	4.500	1.633,05	-2.866,95
AD	65604	Coord.-seguimiento arb.delegac-comp.mplex.	12.000	10.297,01	-1.702,99
AD	65604	Observación-seguimiento árbitros	115.000	52.995,70	-62.004,30
AD	65604	Incomparecencia árbitros	594	--	-594,00
AD	65604	Equipamiento uniformidad árbitros	17.000	19.742,36	2.742,36
AD	65604	Otros gastos de gestión	--	--	--
G	680/681	Amortiz. inmovilizado intangible/material	31.281	26.585,62	-4.695,38
G	678	Gastos excepcionales	--	--	--
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>873.975</b>	<b>718.225,73</b>	<b>-155.749,27</b>



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

**INFORME DISTRIBUCIÓN**

**AYUDA DE LA RFEF  
"REPARTO R.D.L. 5/2015"  
DE LA TEMPORADA 2019/2020**





## INFORME

- LÍNEA 1** Apoyar la participación en competiciones oficiales de ámbito estatal, autonómico o territorial, de fútbol y de fútbol sala de equipos adscritos a clubes no profesionales, o que no sean dependientes o filiales de los participantes en competiciones oficiales de carácter profesional
- LÍNEA 2** Promover el desarrollo e implantación del fútbol femenino
- LÍNEA 3** Organizar cursos de formación de árbitros
- LÍNEA 4** Desarrollar actividades de apoyo a las selecciones autonómicas
- LÍNEA 5** Contribuir a la financiación de los costes de expedición de las licencias federativas
- LÍNEA 6** Promover el desarrollo e implantación del fútbol aficionado en el territorio de cada Federación autonómica
- LÍNEA 7** Promover respeto y los calores en el fútbol aficionado e impulsar medidas de prevención de la violencia
- LÍNEA 8** Mejorar y reforzar los servicios y atención sanitaria en los estadios correspondientes



# INFORME DISTRIBUCION AYUDA DE LA RFEF

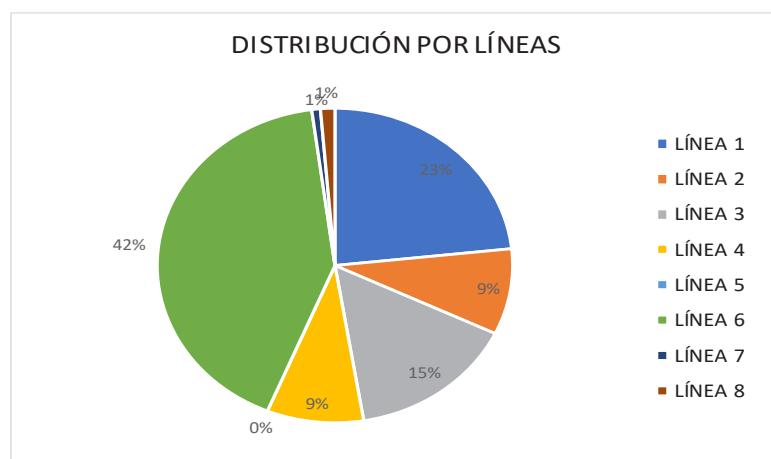


%	€	PROPIA FEDERACIÓN	CLUBES Y ASOCIACIONES	FUTBOL	FUTBOL SALA
25,32%	334.396,50 €	89,54%	10,46%	299.409,00 €	34.987,50 €
8,60%	113.567,60 €	64,78%	35,22%	113.567,60 €	- €
14,88%	196.477,09 €	100,00%	0,00%	196.477,09 €	- €
8,57%	113.132,41 €	100,00%	0,00%	113.132,41 €	- €
0,00%	- €	-	-	- €	- €
40,59%	536.015,20 €	100,00%	0,00%	536.015,20 €	- €
0,77%	10.161,21 €	100,00%	0,00%	10.161,21 €	- €
1,27%	16.773,48 €	100,00%	0,00%	16.773,48 €	- €
100%	1.320.523,49 €				

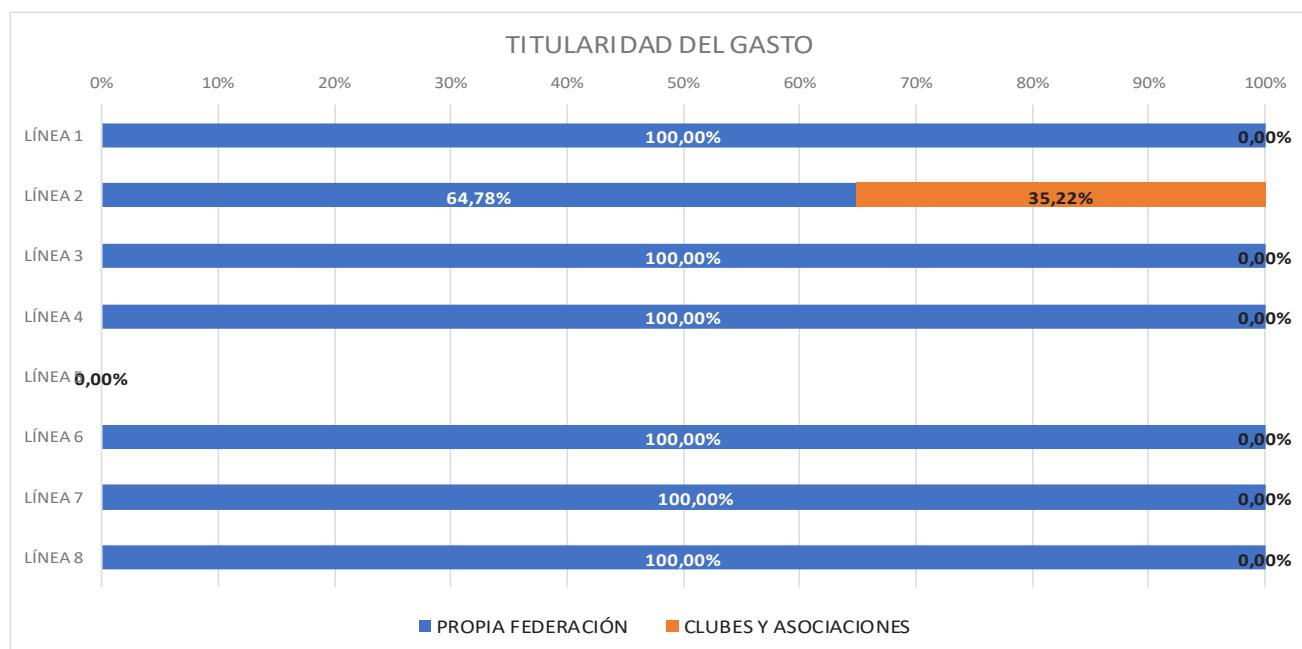


## FUTBOL

	%	€
LÍNEA 1	23,29%	299.409,00 €
LÍNEA 2	8,83%	113.567,60 €
LÍNEA 3	15,28%	196.477,09 €
LÍNEA 4	8,80%	113.132,41 €
LÍNEA 5	0,00%	- €
LÍNEA 6	41,70%	536.015,20 €
LÍNEA 7	0,79%	10.161,21 €
LÍNEA 8	1,30%	16.773,48 €
<b>1.285.535,99 €</b>		

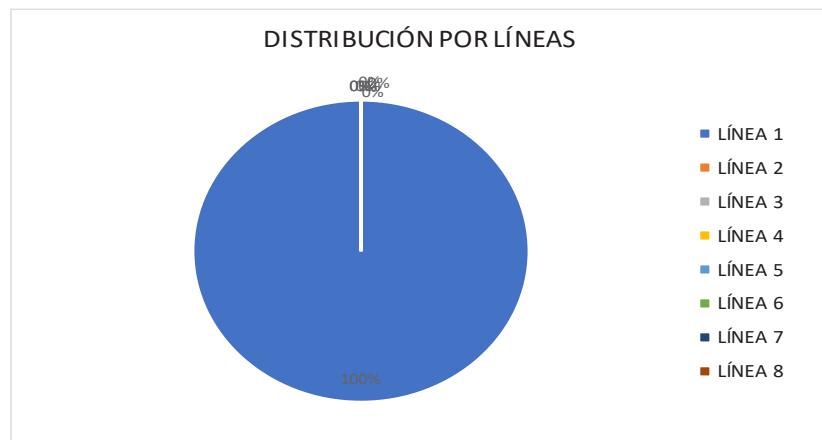


	PROPIA FEDERACIÓN	CLUBES Y ASOCIACIONES
LÍNEA 1	100,00%	0,00%
LÍNEA 2	64,78%	35,22%
LÍNEA 3	100,00%	0,00%
LÍNEA 4	100,00%	0,00%
LÍNEA 5	-	-
LÍNEA 6	100,00%	0,00%
LÍNEA 7	100,00%	0,00%
LÍNEA 8	100,00%	0,00%

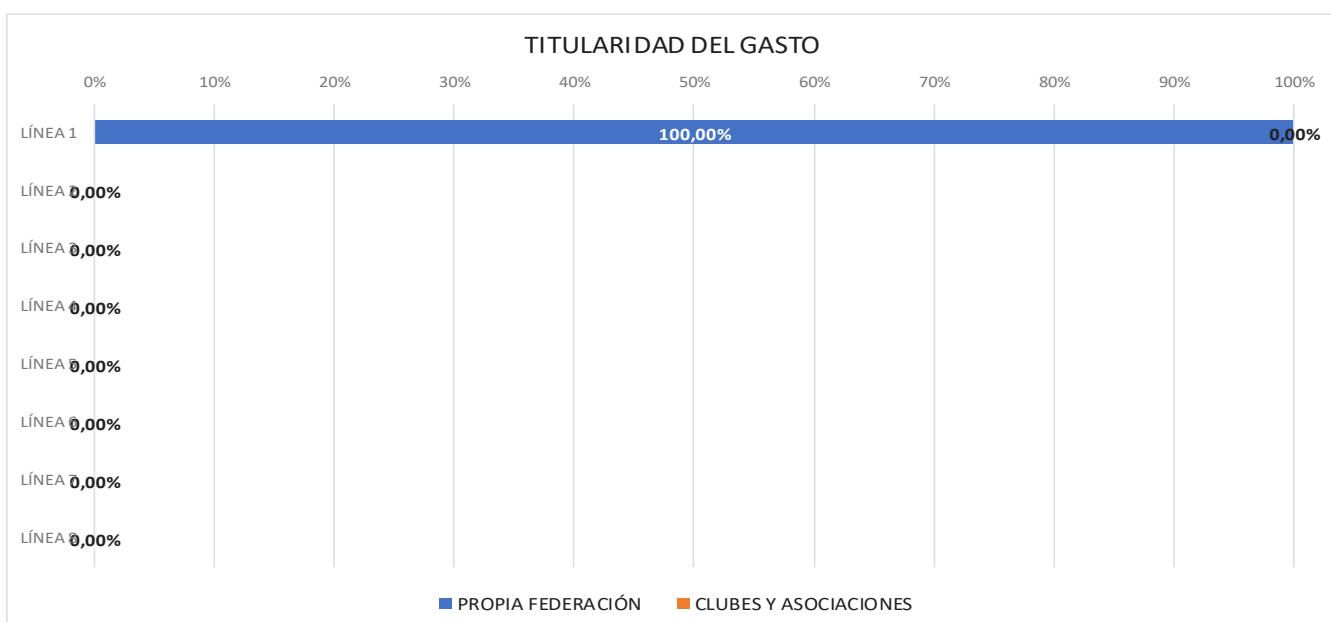


## FUTBOL SALA

	%	€
LÍNEA 1	100,00%	34.987,50 €
LÍNEA 2	0,00%	- €
LÍNEA 3	0,00%	- €
LÍNEA 4	0,00%	- €
LÍNEA 5	0,00%	- €
LÍNEA 6	0,00%	- €
LÍNEA 7	0,00%	- €
LÍNEA 8	0,00%	- €
<b>34.987,50 €</b>		



	PROPIA FEDERACIÓN	CLUBES Y ASOCIACIONES
LÍNEA 1	100,00%	0,00%
LÍNEA 2	-	-
LÍNEA 3	-	-
LÍNEA 4	-	-
LÍNEA 5	-	-
LÍNEA 6	-	-
LÍNEA 7	-	-
LÍNEA 8	-	-



# REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

**ANEXOS**





## Anexo I

### Certificado de ingresos, gastos e inversiones en la Instalación Deportiva Campos de Fútbol Ernesto Cotorruelo 2020

En cumplimiento del Fundamento Jurídico Octavo-Párrafo 2º de la Orden 389/2019, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad, se incluye el preceptivo certificado en la Memoria. Además, también se hizo entrega del mismo en el Órgano competente de la CAM.



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID  
2020-2021 / S-FD-1227 13-06-2021 19:29  
REGISTRO DE SALIDA

En Madrid a 13 de junio de 2021

D. Eduardo Jiménez García, actuando en representación de la Real Federación de Fútbol de Madrid con C.I.F. nº G78965043 y domicilio social en Calle Benjamín Palencia, 27 de Madrid (28038), en calidad de Secretario General de la misma

#### CERTIFICA:

- I. Que según nos consta los ingresos y gastos que hemos tenido correspondientes a la instalación deportiva de "Ernesto Cotorruelo", durante el año 2020, son los siguientes:

INGRESOS 2020	
CANON PART. OFIC.	16.356,00 €
ALQUILER ENTRENAMIENTOS	59.797,35 €
OTROS INGRESOS	1.541,68 €
<b>TOTAL</b>	<b>77.695,03 €</b>

GASTOS 2020	
PERSONAL MANT- CONSERV.	76.770,34 €
SEG. SOCIAL	19.169,84 €
IMPUESTOS Y TASAS MUN.	17.165,38 €
REPARACION-MANT-CONSERV.-SEGURIDAD	91.690,56 €
SUMINISTROS ELECTR-GASÓLEO-AGUA	18.970,81 €
SEGURO MULTI-RIESGO Y R.C.	2.377,84 €
PERSONAL AUX. EXTERNO	1.164,12 €
SERVICIO MEDICO Y BOTIQUIN	8.639,31 €
GASTOS EXCEPC. Y DEVOLUC.CUOTAS POR COVID-19	27.492,03 €
<b>TOTAL</b>	<b>263.440,23 €</b>

BALANCE	
Resultado Año 2019	- 1.415.359,45 €
Ingresos 2020	77.695,03 €
Gastos 2020	- 263.440,23 €
	-
<b>Resultado Año 2020</b>	<b>1.601.104,65 €</b>

52376548M

EDUARDO

JIMENEZ (R:

G78965043)

Firmado digitalmente  
por 52376548M

EDUARDO JIMENEZ (R:  
G78965043)  
Fecha: 2021.06.13  
19:28:10 +02'00'  
Eduardo Jiménez García

Secretario General de la

Real Federación de Fútbol de Madrid





## Anexo II



## REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

Borrador Informe de auditoría  
de las cuentas anuales  
correspondientes al ejercicio  
terminado a 31 de diciembre  
de 2020



**Real Federación de Fútbol de Madrid**

Vía Lusitana nº 3  
28025 – Madrid

A la atención del presidente de la Federación:

Madrid, a 14 de junio de 2021

De acuerdo con su petición, y en relación con la auditoría de las cuentas anuales de REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID (en adelante La Federación) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, les informamos que nos encontramos en proceso de terminación de la auditoría, estando pendientes de completar, principalmente, los siguientes aspectos de nuestro trabajo:

- Obtención del Certificado del Libro de Actas firmado que nos debe facilitar el secretario general, según requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, así como todas las actas del ejercicio.
- Recepción de las cuentas anuales completas firmadas por el presidente de la Federación,
- Realización de procedimientos sobre hechos posteriores hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría.
- Obtención de la Carta de manifestaciones firmada.
- Obtención de las Comunicaciones al Órgano de Gobierno en etapa de planificación y ejecución firmadas por el presidente de la Federación.
- Obtención de la Carta de Recomendaciones firmada.

Sujeto a la terminación satisfactoria de los asuntos anteriores, emitiremos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales de La Federación para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020, según el borrador que se adjunta.

***"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE***

*A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN DE FUTBOL DE MADRID (por encargo del presidente de la Federación):*

***Opinión***

*Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN DE FUTBOL DE MADRID (La Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Federación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco*





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020



normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de La Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento de ingresos**

---

**Descripción** Como se informa en los estados financieros, los epígrafes de "Importe de cifra de negocios" y de "Otros ingresos de explotación" ascienden a 2.475.018,75 euros y 5.167.603,02 euros, respectivamente. El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio.

---

**Nuestro Enfoque** Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, han consistido en:

- Comprobación del diseño e implantación, de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información.
- Evaluación de que los criterios y el periodo de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales
- Realización de pruebas en detalle sobre las operaciones de venta verificando, el adecuado registro de las transacciones mediante documentación soporte.
- Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas.

Por último, también hemos evaluado que en la memoria adjunta están reflejados los desgloses necesarios requeridos por la normativa contable aplicable.

Página 3 de 5

Miembro de la Red ADN & GRM Audit

**ADN & GRM**  
AUDIT





## Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expuso una opinión favorable sobre las mismas el 30 de junio de 2020.

## Responsabilidad del Presidente de la Federación en relación con las cuentas anuales

El presidente de la Federación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de La Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente de la Federación es el responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando las cuestiones relacionadas con la situación de empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien porque no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente de la Federación.



# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020



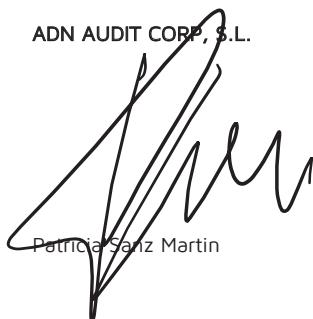
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente de la Federación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Nos comunicamos con el presidente de la Federación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación Al presidente de la Federación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. "*

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso del presidente de la Federación de La Federación y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pudieran necesitar.

Por último, queremos dar las gracias a la Dirección y al personal de REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID, por la ayuda y cooperación que nos han prestado durante nuestro trabajo.

Les saludamos atentamente,

ADN AUDIT CORP, S.L.  
  
Patricia Sanz Martín



Página 5 de 5

Miembro de la Red ADN & GRM Audit



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

TEMPORADA  
2020/2021

PRESUPUESTO

PERIODO 1 DE ENERO 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021

ANÁLISIS  
POR SECTORES  
DE GESTIÓN





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## **PRESUPUESTO TEMPORADA DEPORTIVA 2020/2021**

### **PERIODO: 1 DE ENERO 2021 AL 30 DE JUNIO 2021**

En la Asamblea General- Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2020, se aprobó la modificación en cuanto a la fecha de cierre del Ejercicio de la RFFM, pasando de cierre 31 de diciembre (año natural) a fecha 30 de junio (fin de temporada deportiva), ajustándose así la presentación de las cuentas anuales, liquidación presupuestaria y presupuesto al periodo propio de actividad de la RFFM.

Dicha modificación obliga a cumplir el calendario siguiente, respecto a las fechas de inicio y cierre del ejercicio y formulación de presupuestos:

AÑO	PERIODO	CIERRE CUENTAS ANUALES	FORMULACION PRESUPUESTO
<b>2020</b>	<b>1 Enero a 31 Diciembre 2020</b>	<b>Año natural</b>	<b>1 enero 2021 a 30 junio 2021</b>
2021	1 Enero a 30 Junio 2021	Temporada 2020/2021	1 julio 2021 a 30 junio 2022
2021/2022	1 Julio a 30 de junio	Temporada 2021/222	1 julio 2022 a 30 junio 2023

A continuación, se presenta el **presupuesto único de la Real Federación de Fútbol de Madrid para el periodo 1 de enero a 30 de junio de 2021**, correspondiente al segundo semestre de la temporada 2021/2022, **por un importe total de 4.205.193,00 euros**, así como el asignado a cada uno de los sectores que integran la misma.

En dicho presupuesto se incluyen 1.247.600,00 euros, correspondientes a las ayudas directas previstas de la Real Federación Española de Fútbol a favor de los clubes de categoría nacional, teniendo en cuenta las realizadas en el ejercicio anterior y actualizando los importes en función de los comunicados que se han ido recibiendo en la temporada 2020/2021, con el siguiente desglose:

Ayudas a Clubes Categoría Nacional	Importe
Segunda División "B"	180.000,00 €.
Tercera División	1.005.000,00 €.
División de Honor-Liga Nacional Juvenil	50.000,00 €.
Fútbol Femenino Nacional	9.000,00 €.
Fútbol Sala	3.600,00 €.
<b>Total .....</b>	<b>1.247.600,00 €.</b>

En la confección del Presupuesto, y como norma general, se han aplicado los siguientes criterios:

- Con el fin de cuantificar al máximo el presupuesto, se incluyen todas las ayudas y aportaciones previstas de la Real Federación Española de Fútbol y de la Comunidad de Madrid, así como su correspondiente aplicación a gastos, teniendo principal incidencia en el conjunto de Actividades Formativas, Deportivas, Fomento del Deporte y Ayudas a clubes.
- Respecto a la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid, y dado que la asignación es por año natural, y por un importe total previsto de 116.367,00 €., en el presupuesto se devenga como ingreso el 50% de misma.

- No obstante, la realización de este presupuesto depende, en gran medida, de las ayudas que nos asigne la R.F.E.F. y de la **evolución e impacto económico por COVID-19**.
- Los ingresos propios se han calculado tomando como base el realizado en el ejercicio anterior en el mismo periodo, la previsión de competiciones y actividades para la temporada 2020/2021, e importe de las cuotas federativas sin incremento, aprobadas por la Asamblea General el pasado día 24 de julio de 2020.
- En el presupuesto de gastos se han aplicado los correspondientes incrementos a las dotaciones para el “Fútbol Femenino”, “Fútbol Base- Cadete, Infantil y Alevín”, “Fútbol-7 Formativo-Base”, “Realización de actividades deportivas y formativas” de la Federación y sus respectivos Comités, así como la aplicación prevista a la Ayuda asignada por la Real Federación Española de Fútbol “Reparto Derechos Audiovisuales Fútbol Profesional -Real Decreto Ley 5/2015 y R.D. 2/2018” correspondiente al 50% de la temporada 2020/2021 ( periodo 1 de enero a 30 de junio 2021), por un importe total previsto liquidable en el periodo, de 700.000,00 €.

Todas las partidas de gastos aplicables al R.D.L. 5/2015- R.D. 2/2018, han sido identificadas en el Presupuesto con las siglas “**RDL**” y con su correspondiente nº línea de justificación:

PROG.	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
AD-RDL	640-641	L.4-L.3 Sueldos, salarios y Seguridad Social del Personal Técnico de las Selecciones de Madrid y Prep. Físicos del Cte. de Arbitros	52.208,00 €
AD-RDL	655	L.1 Competiciones subvencionadas Fútbol-7 Formativo-Base, Compet. Copa RFFM 3ª División, F.Afic. y Femenino Nacional	17.000,00 €
AD-RDL	655	L.3 Actividades de formación y promoción del arbitraje	5.083,00 €
AD-RDL	655	L.6 Comunicación, difusión y promoción del fútbol	2.400,00 €
AD-RDL	655	L.6 Proyecto TeleMadrid: grabación-difusión Fútbol Madrid	400,00 €
AD-RDL	655	L.6 Desarrollo, soporte y mantenimiento Portal del Federado	131.000,00 €
AD-RDL	655	L.6 Material deportivo para promoción del deporte y selecciones de Madrid	8.000,00 €
AD-RDL	655	L.7 Conferencias formativas psicología Escuelas de Fútbol	2.200,00 €
AD-RDL	655	L.8 Mejorar-reforzar la asistencia sanitaria en los estadios	65.000,00 €
SFD-RDL	652	L.1 Ayuda arbitrajes F-11 Cadete, Infantil Alevín, F.Femenino y F-7 Formativo Base	424.715,00 €
SFD-RDL	652	L.2 Promover el desarrollo e implantación del Fútbol Femenino: Ayuda a 1ª División Nacional temp. 2020/2021	48.000,00 €
<b>TOTAL APLICACIÓN A LA AYUDA REPARTO RDL 5/2015-RD,/2018, ENE-JUN-2021</b>			<b>779.006,00 €</b>

El exceso de aplicación a las partidas de gastos indicadas, con respecto a la Ayuda prevista, se financiarán con fondos propios de la RFFM.

- En “Gastos de personal” (personal administrativo y mantenimiento oficinas, comunicación e instalaciones deportivas), se ha previsto un incremento salarial del 1,9 %, que se corresponde con el fijado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos para el año 2021.





# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## PRESUPUESTO ÚNICO DE INGRESOS TEMPORADA 2020/2021

PERIODO: 1 de Enero al 30 de junio de 2021

CTA.	CONCEPTO	EUROS
701	Licencias federativas	43.000
70200-01-05	Cuotas clubes-equipo y Entidades	8.000
70210	Cuotas Cte. Entrenadores: afiliación-inscripción	87.673
70220	Cuotas Cte. Arbitros: afiliación,dirección técnica arbitral competiciones	261.283
703	Convenios Escuelas Fútbol Base y cursos formativos	--
703	Convenio Programa Formación-competit. Centros Penitenciarios	--
703	Ingresos cursos Escuela de Entrenadores y Cursos-Master Estud.Superiores	330.000
704	Ingresos por publicidad y patrocinios	75.700
70600	Ingresos instalaciones deportivas	60.000
70701	Ingresos por competiciones RFFM	36.000
70703	Convenio CAM: Programa IPAfd en I.E.S.	4.000
70703	Convenios competiciones especiales y Municipales	70.000
709	Sanciones económicas	75.000
70904	Otros ingresos	500
740	Ayuda RFEF Territorial / estructura	522.000
740	Ayuda RFEF profesionalización Fed. Territoriales	42.500
740	Ayuda RFEF desplazamientos Selecciones Autonómicas	--
740	Ayuda RFEF Organización Campeonatos Selecciones Autonómicas	--
<b>740</b>	<b>Ayuda RFEF R.D.L. 5/2015 Temporadas 2019/2020 y 2020/2021</b>	<b>700.000</b>
740	Ayuda RFEF - Comité Nacional Entrenadores	17.500
74001	Subvención.-bonif.Seg.Social ( cursos formación )	--
74002	Subvención nominativa Comunidad de Madrid	59.000
74005	Aportac. Comité Técnico Árbitros -RFEF	2.000
746	Subvenc.- aportac. de capital transferidas al Resultado del Ejercicio	67.437
754	Partic.Beneficios Póliza Allianz Seg.Colectivo Acctes.	496.000
	<b>Subtotal</b>	<b>2.957.593</b>
740	Ayudas RFEF 2ª División "B":Impulso 23-Convenio-Desplaz.-Copa de Rey	180.000
740	Ayudas RFEF 3ª División: Impulso 23-Convenio-Desplaz.-Copa de Rey	1.005.000
740	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nacional / División Honor)	50.000
740	Ayudas RFEF Fútbol Sala	3.600
740	Ayudas RFEF Fútbol Femenino Nacional	9.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.205.193</b>

## PRESUPUESTO ÚNICO DE GASTOS TEMPORADA 2020/2021

**PERIODO: 1 de Enero al 30 de junio de 2021**

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
G	640	Sueldos y salarios: Personal Admtvo., Campos, Delegac. y Comunic.	932.717
AD-RDL	640	Sueldos y salarios: Pers.Técnico: Selecciones /Cté. Arbitros L.4 y L.3	39.360
AD-AF	640	Sueldos y salarios: Personal Técnico Actividades Convenio CAM	6.020
G	640	Complemento Profesionalización RFEF	42.500
G	640	Retribuciones Presidente, Junta Directiva y Comités Garant.Normat.	231.282
G	62900	Gastos de viaje y representación	600
G	642	Seguridad Social: Personal Admtvo., Campos, Delegac. Y Comunic.	231.423
AD-RDL	642	Seguridad Social: Pers.Técnico Selecciones y Cté. Arbitros L.4 y L.3	12.848
AD-AF	642	Seguridad Social: Personal Técnico Actividades Convenio CAM	2.053
G	642	Seguridad Social: Cta.Esp.Administr.(Presidente RFFM y Pres.CAFM)	6.814
G	649	Otros gastos sociales	5.000
G	626	Servicios bancarios y similares	5.000
G	631	Otros tributos y tasas municipales	220
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	5.563
G	62105	Arrendamiento inmótica y eficiencia energética Campo E.Cotorruelo	26.093
G	62200/01	Reparaciones y conservación Sede Social, oficinas y vehículo	15.445
G	62202	Reparaciones y conservación campos federativos	2.800
G	62204/06	Reparac-conserv-manten. mobiliario, maq.oficina y sist.inform.	80.900
G	62205	Limpieza oficinas administrativas RFFM	10.000
G	623	Serv. Profesionales: Asesoría Jurídica gestión-Activ. RFFM y Ctes.	51.112
G	623	Serv.profesionales.: Auditoría cuentas anuales	5.210
G	623	Serv.profesionales: Comunicación	4.500
G	625	Primas de seguros	9.505
G	62700	Publicidad y propaganda	--
G	62702	Relaciones públicas: atenciones generales	200
AD	62702	Actos: entrega trofeos-Gala Fútbol Madrid	--
AD	62702	Actos: entrega trofeos Comités Entrenadores y Arbitros	1.800
G	62702	Reuniones de trabajo	--
G	62703	Publicaciones, Revista Oficial RFFM y actividades patroc.Cte.Arb.	606
G	628	Suministros (Sede Social, oficinas admivas. y campos federativos)	28.100
G	62901	Material y suministros oficina	3.500
G	62902	Libros y suscripciones	--
G	62903	Comunicaciones ( correo, teléfonos, mensajería, etc.)	27.948
G	62907	Asamblea General, Extraordinarias y Elecciones	50.000
<b>Suma y sigue</b>			<b>1.839.119</b>



# INFORME ECONÓMICO RFFM AÑO 2020

## Presupuesto único Gastos Temporada 2020/2021 (continuación-1) Periodo: 1 de Enero al 30 de Junio de 2021.

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
		Suma anterior	<b>1.839.119</b>
AD	655	Organización campeonatos nacionales Selecciones Autonómicas	--
<b>AD-RDL</b>	655	L.1 Comp.subv.: F7 Formativo, Copa RFFM 3º Div., Fem.Nal. y F.Afic.	17.000
AD	655	Competiciones especiales y por Convenio CAM / Ayuntamientos	33.600
AD	655	Competiciones especiales.: Programa IPAFD C.A.M. en I.E.S.	--
<b>AD-RDL</b>	65501	L.1 Apoyo a la participación en competic. F.Aficionado-F.Sala	23.000
<b>AD-RDL</b>	65501	L.2 Promover desarrollo-implantación F.Femenino	--
<b>AD-RDL</b>	65501	L.3 Actividades de Formación-promoción del arbitraje	5.083
<b>AD-RDL</b>	65501	L.4 Desarrollo actividades apoyo selecciones	--
<b>AD-RDL</b>	65501	L.5 Contribuir a la financión coste expedición de licencias	--
<b>AD-RDL</b>	65501	L.6 Comunicación, difusión y promoción del fútbol	2.400
<b>AD-RDL</b>	65501	L.6 Proyecto TeleMadrid: grabación-difusión Fútbol Madrid	400
<b>AD-RDL</b>	65501	L.6 Portal Federado: desarrollo, soporte y mantenimiento	131.000
<b>AD-RDL</b>	65501	L.6 Mat.Dpto. promoción deporte y selecciones	8.000
<b>AD-RDL</b>	65501	L.6 Prog.Formativo "Pro-Clubes" (profesionalización)	--
<b>AD-RDL</b>	65501	L.6 Prog.Formativo "Esc. Entrenadores"	--
<b>AD-RDL</b>	65501	L.7 Promover respeto-valores prevén.violenc.	--
<b>AD-RDL</b>	65501	L.7 Conferencias formativas psicología Escuelas Fútbol	2.200
<b>AD-RDL</b>	65501	L.8 Mejorar-reforzar asistencia sanitaria estadios	65.000
AF	656	Cursos formativos, campus y Centro Tecnificación Deportiva	700
AF	656	Programa formación-competición Centros Penitenciarios	--
AF	656	Actividades Escuela de Entrenadores y Cursos-Master Estudios Sup.	70.000
AF	656	Actividades formativas Comité de Entrenadores	12.500
AD	656	Actividades deportivas Comité de Entrenadores	--
AF	656	Actividades formativas Comité de Árbitros	19.600
AD	656	Actividades deportivas Comité de Árbitros	54.500
AD	659	Trofeos deportivos	--
G	659	Gastos funcionamiento campos federativos	--
G	659	Otros gastos, varios e imprevistos	--
G	659	Partidos suspendidos	--
G	680	Amortización inmovilizado intangible ( software )	19.272
G	681	Amortización inmovilizado material	98.067
G	681	Amortización obras campos ( 2010/ 2019)	61.802
G	681	Amortización Sede Social ( aportac. capital RFEF)	5.635
		Suma y sigue	<b>2.468.878</b>



## Presupuesto único Gastos Temporada 2020/2021 (continuación-2) Periodo: 1 de Enero al 30 de Junio de 2021.

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
		Suma anterior	2.468.878
G	695	Dotación provisión insolvenc. clubes	--
SFD	652	Premio finalistas Copa RFFM 3ª División	--
SFD-RDL	65200	L.1-L.2 Activ. F.Base: arbitrajes Femenino,Cadete,Infantil,Alevín y F7	424.715
SFD-RDL	65203	L.2 Ayuda 1ª División Femenina temp.2020/2021	48.000
SFD-RDL	65203	L.1 Ayuda Fútbol Sala temp.2020/2021	--
SA-RDL	65202	L.4 Selecciones Autonómicas	--
SA	65201	Delegaciones zonales RFFM	16.000
		Subtotal - Suma y sigue	2.957.593
SA	652	Ayudas RFEF 2ª División "B":Impulso 23-Conv.-Desplaz.-Copa SM Rey	180.000
SA	652	Ayudas RFEF 3ª División: Impulso 23-Conven.-Desplaz.-Copa SM Rey	1.005.000
SA	652	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nacional / División Honor)	50.000
SA	652	Ayudas RFEF Fútbol Sala	3.600
SA	652	Ayudas RFEF Fútbol Femenino Nacional	9.000
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.205.193</b>





## PRESUPUESTO DE INGRESOS TEMPORADA 2020/2021

Periodo: Del 1 de Enero al 30 de junio de 2021

## SERVICIOS CENTRALES/GESTIÓN FEDERATIVA

CTA.	CONCEPTO	EUROS
701	Licencias federativas	43.000
70200-01-05	Cuotas clubes-equipos y Entidades	8.000
703	Convenios Escuelas Fútbol Base y cursos formativos	--
703	Convenio Programa Formación-competit. Centros Penitenciarios	--
703	Ingresos cursos Escuela de Entrenadores y Cursos-Master Estud.Superiores	330.000
704	Ingresos por publicidad y patrocinios	50.700
70600	Ingresos instalaciones deportivas	60.000
70701	Ingresos por competiciones RFFM	36.000
70703	Convenio CAM: Programa IPAfd en I.E.S.	4.000
70703	Convenios competiciones especiales y Municipales	70.000
709	Sanciones económicas	75.000
70904	Otros ingresos	500
740	Ayuda RFEF Territorial / estructura	522.000
740	Ayuda RFEF profesionalización Fed. Territoriales	42.500
740	Ayuda RFEF desplazamientos Selecciones Autonómicas	--
740	Ayuda RFEF Organización Campeonatos Selecciones Autonómicas	--
740	<b>Ayuda RFEF R.D.L. 5/2015 Temporadas 2019/2020 y 2020/2021</b>	700.000
74001	Subvención.-bonif.Seg.Social ( cursos formación )	--
74002	Subvención nominativa Comunidad de Madrid	59.000
746	Subvenc.- aportac. de capital transferidas al Resultado del Ejercicio	67.437
754	Partic.Beneficios Póliza Allianz Seg.Colectivo Acctes.	362.080
	<b>Subtotal</b>	<b>2.430.217</b>
740	Ayudas RFEF 2ª División "B":Impulso 23-Convenio-Desplaz.-Copa SM Rey	180.000
740	Ayudas RFEF 3ª División: Impulso 23-Convenio-Desplaz.-Copa SM Rey	1.005.000
740	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nacional / División Honor)	50.000
740	Ayudas RFEF Fútbol Sala	3.600
740	Ayudas RFEF Fútbol Femenino Nacional	9.000
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.677.817</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS TEMPORADA 2020/2021

Periodo: Del 1 de Enero al 30 de junio de 2021.

### SERVICIOS CENTRALES/GESTIÓN FEDERATIVA

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
G	640	Sueldos y salarios: Personal Admto., Campos, Delegac. y Comunic.	748.923
AD-RDL	640	Sueldos y salarios: Pers.Técnico: Selecciones /Cté. Arbitros L.4 y L.3	39.360
AD-AF	640	Sueldos y salarios: Personal Técnico Actividades Convenio CAM	6.020
G	640	Complemento Profesionalización RFEF	42.500
G	640	Retribuciones Presidente, Junta Directiva y Comités Garant.Normat.	121.918
G	62900	Gastos de viaje y representación	200
G	642	Seguridad Social: Personal admto.,campos, Delegac. y Comunicac.	188.651
AD-RDL	642	Seguridad Social: Pers.Técnico Selecciones y Cté. Arbitros L.4 y L.3	12.848
AD-AF	642	Seguridad Social: Personal Técnico Actividades Convenio CAM	2.053
G	642	Seguridad Social: Cta.Espec.Administradores (Presidente RFFM)	467
G	649	Otros gastos sociales	3.650
G	626	Servicios bancarios y similares	3.650
G	631	Otros tributos y tasas municipales	150
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	4.061
G	62105	Arrendamiento inmóviles y eficiencia energética Campo E.Cotorruelo	26.093
G	62200/01	Reparaciones y conservación Sede Social, oficinas y vehículo	11.090
G	62202	Reparaciones y conservación campos federativos	2.800
G	62204/06	Reparac-conserv-manten. mobiliario, maq.oficina y sist.inform.	58.400
G	62205	Limpieza oficinas administrativas RFFM	7.300
G	623	Serv. Profesionales: Asesoría Jurídica gestión-Activ. RFFM y Ctes.	36.144
G	623	Serv.profesionales.: Auditoría cuentas anuales	3.800
G	623	Serv.profesionales: Comunicación	3.285
G	625	Primas de seguros	6.138
G	62700	Publicidad y propaganda	--
G	62702	Relaciones públicas: atenciones generales	200
AD	62702	Actos: entrega trofeos-Gala Fútbol Madrid	--
G	62702	Reuniones de trabajo	--
G	62703	Publicaciones, Revista Oficial RFFM	--
G	628	Suministros (Sede Social, oficinas admivas. y campos federativos)	27.290
G	62901	Material y suministros oficina	2.555
G	62902	Libros y suscripciones	--
G	62903	Comunicaciones ( correo, teléfonos, mensajería, etc.)	19.928
<b>Suma y sigue</b>			<b>1.379.474</b>



## Presupuesto Gastos Temporada 2020/2021 (continuación-1) Periodo del 1 de Enero al 30 de junio de 2021

### SERVICIOS CENTRALES/GESTIÓN FEDERATIVA

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
		Suma anterior	1.379.474
G	62907	Asamblea General, Extraordinarias y Elecciones	36.500
AD	655	Organización campeonatos nacionales Selecciones Autonómicas	--
AD-RDL	655	L.1 Comp.subv.: F7 Formativo, Copa RFFM 3º Div.,Fem.Nal. y F.Afic.	17.000
AD	655	Competiciones especiales y por Convenio CAM / Ayuntamientos	33.600
AD	655	Competiciones especiales.: Programa IPAFLD C.A.M. en I.E.S.	--
AD-RDL	65501	L.1 Apoyo a la participación en competic. F.Aficionado-F.Sala	23.000
AD-RDL	65501	L.2 Promover desarrollo-implantación F.Femenino	--
AD-RDL	65501	L.3 Actividades de Formación-promoción del arbitraje	5.083
AD-RDL	65501	L.4 Desarrollo actividades apoyo selecciones	--
AD-RDL	65501	L.5 Contribuir a la financión coste expedición de licencias	--
AD-RDL	65501	L.6 Comunicación, difusión y promoción del fútbol	2.400
AD-RDL	65501	L.6 Proyecto TeleMadrid: grabación-difusión Fútbol Madrid	400
AD-RDL	65501	L.6 Portal Federado: desarrollo, soporte y mantenimiento	131.000
AD-RDL	65501	L.6 Mat.Dpto. promoción deporte y selecciones	8.000
AD-RDL	65501	L.6 Prog.Formativo "Pro-Clubes" (profesionalización)	--
AD-RDL	65501	L.6 Prog.Formativo "Esc. Entrenadores"	--
AD-RDL	65501	L.7 Promover respeto-valores prevén.violenc.	--
AD-RDL	65501	L.7 Conferencias formativas psicología Escuelas Fútbol	2.200
AD-RDL	65501	L.8 Mejorar-reforzar asistencia sanitaria estadios	65.000
AF	656	Cursos formativos, campus y Centro Tecnificación Deportiva	700
AF	656	Programa formación-competición Centros Penitenciarios	--
AF	656	Actividades Escuela de Entrenadores y Cursos-Master Estudios Sup.	70.000
AD	659	Trofeos deportivos	--
G	659	Gastos funcionamiento campos federativos	--
G	659	Otros gastos, varios e imprevistos	--
G	659	Partidos suspendidos	--
G	680	Amortización inmovilizado intangible ( software )	11.100
G	681	Amortización inmovilizado material	88.608
G	681	Amortización obras campos ( 2010/ 2019)	61.802
G	681	Amortización Sede Social ( aportac. capital RFEF)	5.635
G	695	Dotación provisión insolvenc. clubes	--
		Suma y sigue	1.941.502



**Presupuesto Gastos Temporada 2020/2021 (continuación-2)**  
**Periodo del 1 de Enero al 30 de junio de 2021.**

## **SERVICIOS CENTRALES/GESTIÓN FEDERATIVA**

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
		Suma anterior	<b>1.941.502</b>
SFD	652	Premio finalistas Copa RFFM 3ª División	--
SFD-RDL	65200	L.1-L.2 Activ. F.Base: arbitrajes Femenino,Cadete,Infantil,Alevín y F7	424.715
SFD-RDL	65203	L.2 Ayuda 1ª División Femenina temp.2020/2021	48.000
SFD-RDL	65203	L.1 Ayuda Fútbol Sala temp.2020/2021	--
SA-RDL	65202	L.4 Selecciones Autonómicas	--
SA	65201	Delegaciones zonales RFFM	16.000
		Subtotal - Suma y sigue	<b>2.430.217</b>
SA	652	Ayudas RFEF 2ª Div. "B":Impulso 23-Convenio-Desplaz.-Copa SM Rey	180.000
SA	652	Ayudas RFEF 3ª División: Impulso 23-Conven.-Desplaz.-Copa SM Rey	1.005.000
SA	652	Ayudas RFEF Liga Juvenil (Nacional / División Honor)	50.000
SA	652	Ayudas RFEF Fútbol Sala	3.600
SA	652	Ayudas RFEF Fútbol Femenino Nacional	9.000
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.677.817</b>





## PRESUPUESTO DE INGRESOS TEMPORADA 2020/2021

Periodo: Del 1 de Enero al 30 de junio de 2021

### COMITÉ DE ENTRENADORES

CTA.	CONCEPTO	EUROS
70210	Cuotas derechos contratos entrenadores territoriales	35.000
70210	Cuotas anuales afiliación entrenadores	26.048
70210	Cuotas 1ª inscripción en Cte. Entrenadores	18.500
70210	Cuotas inscripción en cursos formación entrenadores	1.500
70210	Cuotas Expedición tarjeta idEntidad entrenador/ cambio título	5.000
70210	Cuotas expedición certificados a entrenadores	1.500
70210	Cuotas otros ingresos afiliados a Cte. Entrenadores	125
70904	Otros ingresos varios (repercutibles)	0
740	Ayuda RFEF - Comité Nacional Entrenadores	17.500
754	Partic.Beneficios Póliza Allianz Seg.Colectivo Acctes.(repercutible)	39.680
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>144.853</b>



## PRESUPUESTO DE GASTOS TEMPORADA 2020/2021

Periodo: 1 de Enero al 30 de Junio de 2021.

### COMITÉ DE ENTRENADORES

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
G	640	Sueldos y salarios: Personal Admtvo., Serv.Generales y Comunicac.	70.090
G	640	Retribuciones Presidente Cté., Junta Directiva y Ctés Garant.Normat.	21.355
G	62900	Gastos de viaje	100
G	642	Seguridad Social: Personal Admtvo., Serv. Generales y Comunicac.	12.905
G	649	Otros gastos sociales	400
G	626	Servicios bancarios y similares	400
G	631	Otros tributos y tasas municipales	20
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	445
G	62200/01	Reparaciones/conservación Sede Soc.-Ofic.Admtva-vehículo	1.290
G	62204	Reparac-conserv-manten. mobiliario, maq.oficina y sist.inform.	6.400
G	62205	Limpieza Sede Social-Ofic.Administrativa	800
G	623	Serv. Profesionales: Asesoría Jurídica gestión-Activ. RFFM y Ctes.	3.961
G	623	Serv.profesionales.: Auditoría cuentas anuales	420
G	623	Serv.profesionales: Comunicación	360
G	625	Primas de seguros entrenadores	2.900
G	625	Primas de seguros Local Social y R.C.	70
G	62702	Relaciones públicas: atenciones generales	--
AD	62702	Actos "Día del Entrenador", "Entren.Campeones"y"Merito Antigüedad"	--
G	62702	Relaciones públicas: reuniones de trabajo	--
G	62703	Publicaciones, Revista oficial RFFM	--
G	628	Suministros Sede Social y oficinas administrativas	240
G	62901	Material y suministros oficina	280
G	62902	Libros, suscripciones generales y Comité	--
G	62903	Comunicaciones ( correo, teléfonos, mensajería, etc.)	2.080
G	62907	Asamblea General, Extraordinarias y Elecciones	4.000
AD	65603	Actividades / Control y seguimiento entrenadores	--
AF	65603	Actividades / Cursos formación entrenadores	--
AF	65603	Actividades/ Campus Seminario	--
AF	65603	Actividades / Jornadas y tertulias técnico-tácticas	12.500
AF	65603	Actividades / Biblioteca Comité Entrenadores	--
AD	65603	Actividades varias – otros gastos de gestión	--
G	680	Amortización inmovilizado intangible (software)	1.140
G	681	Amortización inmovilizado material	2.697
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>144.853</b>



## PRESUPUESTO DE INGRESOS TEMPORADA 2020/2021

Periodo: 1 de enero al 30 de Junio de 2021.

### COMITÉ DE ARBITROS

CTA.	CONCEPTO	EUROS
70220	Cuotas afiliación Comité de Árbitros	9.083
70220	Cuotas cursillistas	600
70220	Cuotas cursos árbitros online	600
70220	Cuotas complementarias afiliación-uniformidad árbitros	1.000
70220	Cuotas Ayuda Fútbol Base-ajuste compl.	70.000
70220	Cuotas partidos 2ª División "B"	2.000
70220	Cuota partidos 3ª División	12.000
70220	Cuotas partidos Categoría Preferente	15.000
70220	Cuotas partidos 1ª Categoría Aficionados	25.000
70220	Cuotas partidos 2ª y 3ª Categoría Aficionados	60.000
70220	Cuotas partidos Juveniles y Femeninos	55.000
70220	Cuotas partidos amistosos, Trofeos, Copas y Promociones	5.000
70220	Cuotas partidos Universitarios, F-7 Senior y competiciones municipales	5.000
70220	Cuotas partidos especiales-remanente	1.000
70220	Cuotas por otros ingresos ( Actividades Comité )	--
704	Contrato Patrocinio "Mattchap" arbitros	25.000
70904	Otros ingresos varios (repercutibles)	--
74005	Aportación C.T.A. / 1ª y 2ª División	4.000
754	Partic.Beneficios Póliza Allianz Seg.Colectivo Acctes.(repercutible)	92.240
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>382.523</b>



## PRESUPUESTO DE GASTOS TEMPORADA 2020/2021

Periodo: Del 1 de enero al 30 de Junio de 2021.

### COMITÉ DE ARBITROS

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
G	640	Sueldos y salarios: Personal Admtvo., Serv.Generales y Comunicac.	113.704
G	640	Retribuciones Presidente Cté., Junta Directiva y Ctés Garant.Normat.	88.009
G	62900	Gastos de viaje	300
G	642	Seguridad Social: Personal Admtvo., Serv.Generales y Comunicac.	29.867
G	642	Seguridad Social: Cta. Espec. Administradores- Presidente CAFM	6.347
G	649	Otros gastos sociales	950
G	626	Servicios bancarios y similares	950
G	631	Otros tributos y tasas municipales	50
G	62101	Arrendamiento equipos informáticos	1.057
G	62200/01	Reparaciones/conservación Sede Social, oficinas y vehículo	3.065
G	62204	Repar.- mant. mobiliario, maq.ofic.,sist.informát. y Delegaciones	16.100
G	62205	Limpieza Sede Social-Oficina Administrativa	1.900
G	623	Serv. Profesionales: Asesoría Jurídica gestión-Activ. RFFM y Ctes.	11.007
G	623	Serv.profesionales.: Auditoría cuentas anuales	990
G	623	Serv.profesionales: Comunicación	855
G	625	Primas de seguros	397
G	62700	Material publicidad y propaganda	--
G	62702	Relaciones públicas: atenciones generales	-
AD	62702	Relaciones públicas: Acto entrega trofeos temporada	1.800
G	62703	Publicaciones, Revista oficial RFFM, activ.patroc."Pobla Fm"	606
G	628	Suministros Sede Social y Delegaciones	570
G	62901	Material y suministros oficina	665
G	62902	Libros y suscripciones generales	--
G	62903	Comunicaciones ( correo, teléfonos, mensajería, redes soc.árbitros)	5.940
G	62907	Asamblea General, Extraordinarias y Elecciones	9.500
AF	656	Capacitación Físico-Técnica árbitros ( más en L.3 gastos RDL 5/2015 )	8.000
AF	656	Escuela de Árbitros ( más en L.3 gastos RDL 5/2015 )	8.500
AF	656	Programa de Talentos y Mentores	3.100
AD	656	Servicio guardia árbitros jornadas de competición oficial	3.000
AD	656	Coord.-seguimiento arb. Delegaciones y competic. municipales	4.000
AD	656	Observación-seguimiento árbitros	47.500
AD	656	Incomparecencia árbitros	--
Suma y sigue			368.729



## Presupuesto Gastos Temporada 2020/2021 ( continuación-1)

Periodo: 1 de Enero al 30 de Junio de 2021.

### COMITÉ DE ARBITROS

PROG.	CTA.	CONCEPTO	EUROS
		Suma anterior	<b>368.729</b>
AD	656	Equipamiento uniformidad árbitros	--
AD	656	Otros Gastos de Gestión	--
G	680	Amortización inmovilizado intangible (software)	7.032
G	681	Amortización inmovilizado material Central/Delegaciones	6.762
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>382.523</b>





# REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

ASAMBLEA GENERAL. 30 DE JUNIO DE 2021

CUENTAS ANUALES

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020

PRESUPUESTO 2021 (1 SEMESTRE)

TEMPORADA 2020-2021

